

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
Acta de la Octava Sesión Ordinaria de 2008**

En la Ciudad de México, D F., siendo las 17:00 horas del día **25 de Septiembre de 2008**, se reunieron en el Salón Comedor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A" Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, los Integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo 1** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Octava Sesión Ordinaria del año 2008** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación y/o Modificación de la propuesta de Acta de la 7ª Sesión Ordinaria 2008**
2. **Presupuesto PEC 2009. [SHCP]**
3. **Avance Operativo Presupuestal SAGARPA 2008. [SAGARPA: Oficialía Mayor; Coordinación General de Delegaciones y Coordinación General de Ganadería]**
4. **Propuesta de Bases para la elección del Secretario Consejero del CMDRS. [CMDRS]**
5. **Informe de Comisiones: Seguimiento Alianza para el Desarrollo rural Sustentable**
 - a) **Comisión de Seguimiento al ANC. [Lic. Raúl Pérez Bedolla, ALCANO]**
 - b) **Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto. [Ing. Vicente Calva Pérez, S-P Nopal]**
6. **Asuntos Generales**

DESAHOGO DE LA REUNIÓN

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en versión estenográfica contenida en el **Anexo 2** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO 473: El Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable acuerda aprobar el acta de la séptima Sesión Ordinaria del CMDRS

CH

de

celebrada el 28 de agosto de 2008 en los términos planteados.-----

ACUERDO 474: Con respecto al tema “**Presupuesto PEC 2009**” este Consejo Mexicano se da por enterado de las características y estructura del proyecto de presupuesto PEC 2009 enviado por el Ejecutivo Federal al Poder Legislativo, el 8 de septiembre de 2008.-----

ACUERDO 475: Con respecto al tema “**Avance Operativo Presupuestal SAGARPA 2008**” este Consejo Mexicano se da por enterado del avance presupuestal de SAGARPA al mes de agosto; de los avances del PROGAN y de la dictaminación de solicitudes de los programas en Coejercicio con los estados de la república, acordándose poner en la pagina del Consejo los materiales presentados para cualquier consulta de los miembros del Consejo.-----

ACUERDO 476: Con respecto a las “**Bases para la elección del Secretario Consejero del CMDRS**” el Consejo Mexicano se da por enterado de la propuesta de bases elaborada por el Grupo Especial Revisor de la Comisión Legislativa, integrado para este propósito por acuerdo de este Consejo, acordando abrir el plazo para enviar por escrito a la secretaria Técnica sus opiniones ó propuestas de modificación. -----

ACUERDO 477: Con respecto al “**Informe de la Comisión de Seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo**” este Consejo Mexicano se da por enterado de los trabajos realizados durante el último mes en el seno de la comisión, relativos a la definición del guión tentativo y estructura que se espera tome la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable.-----

ACUERDO 478: Con respecto al “**Informe de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto**” este Consejo Mexicano se da por enterado de los trabajos de esta Comisión relativos a la revisión de la propuesta de reformas al Nuevo PROCAMPO e Ingreso Objetivo, así como de la solicitud de la RED MOCAF respecto a las reglas de operación del programa PROARBOL.-----

CH



ACUERDO 479: Dentro de los Asuntos Generales, a solicitud del representante del Sistema Producto Algodón, la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT comentó ante este Consejo la posibilidad de convocar a SENASICA, a MONSANTO, y las Organizaciones de productores interesadas a una reunión de trabajo para analizar los problemas de sanidad planteados por el Sistema Producto Algodón.-----

FIN DE LA SESIÓN

Siendo las 20:30 horas del día **25 de septiembre de 2008**, el Ing. Antonio Ruiz García, Subsecretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable dio por concluida formalmente la **Octava Sesión Ordinaria** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

FIRMAS

México, D. F., a 25 de septiembre de 2008


ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Presidente del Consejo


ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
Presidente Suplente del Consejo


ING. VÍCTOR CELAYA DEL TORO
Secretario Técnico del Consejo

Anexo 1: Lista de Asistencia

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
PRESIDENTE	Ing. Alberto Cárdenas Jiménez	Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
PRESIDENTE SUPLENTE	Ing. Antonio Ruiz García	Subsecretario de Desarrollo Rural SAGARPA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO	Ing. Víctor Celaya del Toro	Director General de Estudios para Desarrollo Rural SAGARPA
SAGARPA	Lic. David Cuevas García	Coordinador General de Delegaciones
SAGARPA	Dr. Everardo González Padilla	Coordinador General de Ganadería
SAGARPA	Lic. Carlos Gutierrez Jaime	Dir. Gral de Eric.Financ. y Rendición de Cuentas
SAGARPA	Ing. José Luis López Barriga	Oficial Mayor
SEDESOL	Pedro Luis López	Representante
SEP	Ing. Ernesto Guajardo Maldonado	Representante
SHCP	Lic. Felipe Angulo Sánchez	Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo, SHCP
SEMARNAT	Lic. Luis Alberto López Carbajal	Director General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables
SEMARNAT	Lic. Jorge López Vergara	Oficial Mayor
SEMARNAT	MC. Antonio Berumen Preciado	Representante
SRA	Lic. Luis Enrique Popoca	Representante
SRA	Ing. Rubén Alfredo Torres Zavala	Representante
CONGRESO DE LA UNION	Lic. Ernesto Ladrón de Guevara	Representante
INAFED	Dalia Moreno López	Representante
ALCANO	Lic. Raúl Pérez Bedolla	Representante
AMEG	Ing. Enrique López López	Representante
AMSDA	Ricardo Neri Fuentes	Representante
ANEUAAAN	Ing. Jaime Pérez Garza	Representante
ANEC	Luis Chaparro	Representante
ANSAC	Ing. Alfredo García	Representante

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
CAM	Ing. Humberto Serrano Novelo	Representante
CCC	Lic. Max Agustín Correa Hernández	Representante
CCC	Ing. Santiago Domínguez Luna	Representante
CCC	Mario Reyes	Representante
CCI	Lic. Rafael Galindo Jaime	Representante
CIOAC	Federico Ovalle Vaquera	Representante
CNA-AGRONOMICA	Ing. Arturo Villarino Pérez	Representante
CNA-AGRONOMICA	Dr. Cruz Alberto Uc Hernández	Representante
CNC	Lic. Gerardo Sánchez García	Representante
CNC	José R. Vélez Flores	Representante
CNPA	Sr. Carlos Ramos Alva	Representante
CNPA	Abraham Castro	Representante
CNPR	Dr. José Luis Verdín Díaz	Representante
CMF	Lic. Estela Guerra Atrip	Representante
CODUC	Fco. Segoviano	Representante
CODUC	Omar Velázquez	Representante
CONCAMIN	Lic. Omar Pérez P	Representante
CONCAMIN	Hugo Bautista Chavarría	Representante
COFUPRO	Ing. Cesar Raúl Ocaña Romo	Representante
CONSUC	Lic. Alfonso Garzón Martínez	Representante
CMP	Lic. Jorge Álvarez de la Cadena	Representante
CONPAPA	Ing. Ana Cecilia Ríos Vivar	Representante
FCIAM	Ing. Agustín Velázquez Servin	Representante
PROMAZAHUA	Mtra. Jeannette Arriola Sánchez	Representante
RED-MOCAF	Ing. Gustavo Sánchez Valle	Representante
RED-MOCAF	Carlos Pérez Sebastián	Representante
RENAMUVI	Lic. Ivonne Solís Sandoval	Representante
RENAMUVI	Gilberto Huitrón Casado	Representante
UGOCM	Dr. José Antonio Euan Martínez	Representante
UGOCP	Lic. Víctor Alanís Moreno	Representante
UGOCP-CN	Aurelio Pérez	Representante
UNIMOSS	Sergio Nevares Nava	Representante
UNOMDIE	Ing. Beymar López Altuzar	Presidente
UNOMDIE	Alejandro Sánchez D.	Representante
UNOMDIE	José Aristeo S.	Representante
UNOMDIE	Gilberto Sánchez	Representante
UNORCA	Ing. Olegario Carrillo Meza	Representante

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
UNORCA	C.P. José Cruz Valles Guevara	Integrante del Consejo Nacional
UNTA	Lenin López R	Representante
UNTA	Eduardo Goicolea	Representante
UNTA	José Ríos	Representante
UNA	Lic. Alejandra Cabrera Juárez	Representante
ALGODÓN	Sr. Jorge Antonio Medina Medina	Representante no Gubernamental
APICOLA	Víctor Abarca	Representante no Gubernamental
ARROZ	Ricardo Mendoza M	Representante no Gubernamental
ARROZ	Andrés Benítez de la Torre	Representante no Gubernamental
BOVINOS LECHE	Juan Arizmendi	Representante no Gubernamental
CAFÉ	José Luis Benavidez Real	Representante no Gubernamental
CEBADA	Martín González Morales	Representante no Gubernamental
CEBADA	Rigoberto Montelongo	Representante no Gubernamental
CUNICOLA	Dr. Raymundo Rodríguez de Lara	Representante no Gubernamental
FRIJOL	Abraham Montes Alvarado	Representante no Gubernamental
HULE	Cesar Aguirre Ríos	Representante no Gubernamental
LIMÓN	Sergio Ramírez C.	Representante no Gubernamental
MAGUEY MEZCALERO	Roberto Galdamuz Núñez	Representante no Gubernamental
NOPAL-TUNA	Ing. Vicente Calva Pérez	Representante no Gubernamental
NUEZ	Gloria Ofelia Baca Márquez	Representante no Gubernamental
OLEOGINOSAS	Estela Guerra Atrip	Representante no Gubernamental
PORCINOS	Lic. Jorge Álvarez de la Cadena	Representante no Gubernamental
PAPA	Ana Cecilia M. Vivar	Representante no Gubernamental
PLATANO	Yara Reyes Escudero	Representante no Gubernamental
AMMOR	Dora Nelly González	Representante
CADEL	Lic. Francisco Ávila Murillo	Representante
GOB. BAJA CALIFORNIA	José J. Camacho O	Representante
RED NACIONAL	Gilberto Huitrón Cejudo	Representante
PRUMSA	Moises Pérez	Representante

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO

**Anexo 2: Versión Estenográfica
Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Con todo el ánimo y las ganas y el gusto de verlos nuevamente, y de llevar a cabo esta 8ª. Sesión Ordinaria del CMDRS con una agenda que ustedes ya previamente la tuvieron hace unos días, y en donde veremos a continuación el desglose de la misma, por lo tanto sin más podemos dar ya paso al desarrollo de la misma, le pediría como siempre al Subsecretario Antonio Ruíz García, que dé inicio.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Buenas tardes, está a su consideración la Orden del Día, en esencia lo que tenemos es la aprobación y/o modificación en su caso de la propuesta de acta de la 7ª. Sesión Ordinaria del 2008, lo que va a ser la presentación de la propuesta del presupuesto para el PEC para el 2009 que ese fue en la propuesta del Ejecutivo hecho a la Cámara de Diputados a principios del mes de septiembre; tercero, veremos el avance operativo presupuestal de la SAGARPA, ahí sobretodo daremos cuenta de tres cosas, cómo va el ejercicio del presupuesto, cómo va toda la parte de lo que es recepción de solicitudes, y dictaminación en los estados, y tercero también el caso específico de PROGAN. Cuarto, votaremos las bases para la elección del Secretario Consejero del CMDRS, que fue entregada en la pasada reunión, quedó abierto este mes para comentarios, recibimos algunos comentarios los pondremos a su consideración y votaremos en su caso la aprobación del Reglamento y por último el informe de Comisiones de Seguimiento a la Alianza para el desarrollo Rural Sustentable, las tres comisiones hoy por hoy el trabajo fundamental que están haciendo está alrededor de la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable y les daremos cuenta de en qué van.

Esta a su consideración. Lo aprobamos. Entramos al primer punto, entiendo que fue turnada el Acta a todos los consejeros, sería la oportunidad de si existiera algún comentario, alguna modificación propuesta que se hiciera, si hubiera alguna objeción que se expresara, sino la aprobamos en los términos en los que está y entramos entonces a lo que viene a ser el primer punto sustantivo, le pediríamos al Lic. Felipe Angulo en representación de la SHCP, que nos presente cómo se fue la propuesta del PEC para el Desarrollo Rural Sustentable 2009.

Felipe Angulo Sánchez

Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo, SHCP

Me toca presentar la integración que se entregó en tiempo y forma a la Cámara de Diputados, del presupuesto del PEC, aquí vuelvo a reiterar que este es un programa transversal, este es un programa que recoge los programas presupuestarios con las asignaciones de los programas presupuestarios, de diversas dependencia de la administración pública federal o entidades e inclusive de ramos generales como es el caso del ramo 23 o el ramo 33, inclusive el día 8 de septiembre se le turnó al Subsecretario Antonio Ruiz, esta integración para efectos de ser canalizada a este Consejo.

Como ustedes saben el presupuesto está integrado en prácticamente nueve vertientes que conforman el PEC y la propuesta una última que es la clasificación administrativa, porqué la clasificación administrativa?, recordemos que solamente 3 ramos administrativos, que es Agricultura, Reforma Agraria y Tribunales Agrarios, el 100% del valor del proyecto de presupuesto están sumados a la estrategia del PEC, por eso es que este gasto administrativo prácticamente es el gasto de las UR's que conforman el ramo de SAGARPA, el de SRA y los Tribunales Agrarios, por eso está la vertiente administrativa.

En esta lámina se están presentando las 9 o 10 vertientes que tiene la integración del PEC, distribuidas en los 214 mil millones que es la propuesta del ejecutivo, prácticamente es un monto similar a la del PEF aprobado 2008, es un 0.3 por arriba en términos reales, del valor de este año y distribuido en los diferentes ramos que conforman la estrategia del PEC, el ramo más importante nuevamente vuelve a ser el ramo de la SAGARPA con 60 mil millones de pesos.

Por ejemplo en la vertiente financiera que aquí prácticamente es el ramo 6 de la SHCP, por conducto de Financiera Rural, FIRA, AGROASEMEX y el FOCIR quienes con una propuesta de 2,471 millones de pesos se van a aplicar a nivel de proyecto de presupuesto de egresos que se presentó a la Cámara, salvo los recursos de AGROASEMEX el resto de las entidades que participan Financiera Rural, FIRA y FORCIR, la propuesta que se está mandando por parte del Ejecutivo consideramos que es más que suficiente para continuar en el patrimonio de estas entidades y éstas detonen con sus recursos propios los financiamientos que traigan al campo, prácticamente es la misma estrategia que aplicamos en este año, todos los recursos que se le asignaron a estas 3 entidades salvo AGROASEMEX, se fueron al patrimonio de las instituciones y con ello se detona con más fuerza la líneas de financiamiento que tuvieron estas tres entidades.

En la estrategia de competitividad es donde participan mayores ramos, es el ramo 8 con sus 8 programas que tiene prácticamente autorizados, el ramo 10, Economía, SRA, y el ramo 21, Turismo. Creo que esta vertiente es la que principalmente tenemos que

fortalecer desde mi punto de vista, para los programas orientados a la productividad no tanto a los que van en la vertiente social sino los que son productivos y aquí prácticamente con varios legisladores se ha estado viendo si se va a recomponer para pasarle mayores recursos y mayores programas a esta vertiente que es hasta donde tenemos entendido, un estudio que está haciendo el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, esta vertiente alcanza una asignación de 12,000 millones de pesos donde principalmente está el ramo 8 con 10,000 millones de pesos.

Continúa con PROCAMPO en donde tengo entendido que está la asignación presupuestaria en los mismos términos de este año, pero dada la prácticamente culminación de PROCAMPO está en el diseño la nueva estrategia del PROCAMPO, hasta donde tengo conocimiento, creo que el Sr. Secretario tiene más elementos que yo para poder ver cómo va a quedar el nuevo PROCAMPO creo que está en análisis.

Un detalle que tiene esta vertiente a diferencia de este año, es que el INEGI ya no está en el ramo 6 sino ahora va a estar como un nuevo ramo presupuestario en virtud de la creación del nuevo Instituto con la autonomía que tiene y por eso es que ahora es el ramo 40, en donde la propuesta que se tiene para el 2009 es una asignación de 1006 millones para realizar principalmente el censo general de población y vivienda y los censos económicos en el 2009, y según la metodología del INEGI es que estos 1006 millones que están dejando de un presupuesto de cerca de 7000, tienen incidencia en el medio rural, es la diferencia que con respecto a este año se tiene en los ramos que participan en el PEC.

En los diferentes programas que sigue siendo una de las principales vertientes la de competitividad, el desglose viene la asignación para el FAPRACC con la misma asignación de este año en donde tengo entendido que esto ha permitido en el FAPRACC tener prácticamente asegurada es tanto el siniestro que ha estado ocurriendo por inundaciones y creo que es uno de los programas de éxito que tiene la SAGARPA y que no ha permitido sobretodo no atender vía FONDEN con una alta derrama de recursos por la buena aplicación de estos recursos.

En el caso de SRA, el programa de Apoyos a Organizaciones, según me dice la SRA este programa lo van a modificar para el 2009, ahora lo van a dejar igual pero su intención es sumarlo a otro programa nuevo que está estudiando la SRA, y la van a fortalecer con mayores recursos que va muy ligado con lo de programa de modernización del catastro rural en este de organizaciones sociales porque creo que van a hacer una vinculación, es ahí donde tengo la información.

Los programas de Educación que es una de las vertientes que más le preocupaban a las organizaciones en donde aquí ya incorporamos a la Universidad Narro que no la teníamos reflejada en este año en el presupuesto del proyecto del Ejecutivo porque SEP en el con el reciente cambio que tuvo no me había reportado los recursos de Narro; para el 2009 esto ya quedó arreglado, esto lo pudimos ver cuando hicimos el análisis con el legislativo y ya quedó incorporado Narro dentro de la parte de el ramo de

Educación Pública y antes lo teníamos en el ramo 8 que sí lo teníamos como gasto pero no como una UR, derivado de que estaba en una entidad federativa y no podíamos cazarlo como una UR de la Secretaría de Agricultura.

En la vertiente de Medio Ambiente, hay una derrama de 13 mil millones de pesos donde nuevamente participa Agricultura y Medio Ambiente, no sé aquí desconozco que es algo que estamos trabajando con los funcionarios de Agricultura, de si las componentes del programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales son las correctas, creo que PROGAN lo iban a mover, ya no me quedó muy claro, sin embargo hasta ahora sigue estando en esta vertiente de Medio Ambiente; y salvo los programas de Infraestructura de Medio Ambiente no está aquí infraestructura que sería agua aunque creo que debería estar en la parte de medio ambiente, participa con 7,933 millones de pesos.

En la parte laboral sigue continuando, fue una crítica que nos hicieron varios legisladores, varias organizaciones que porqué el PET lo tienen o está vinculado en esta vertiente laboral, creo que era intención por lo menos este año de que todo este recurso bajo una estrategia coordinada por la STPS, pasar los recursos del PET sin embargo no prosperó, pero siguen estando estos recursos del PET de estas 3 Secretarías en la parte laboral.

En la parte social con 40 mil millones de pesos, va SRE con atención a migrantes que no sé porqué lo tienen en la parte social, creo que aquí Toño tú me habías comentado que iban a haber una clasificación sobre todo por una inquietud de SRE que tendría que estar en esta vertiente social, no sé si te llegó a ti la solicitud. Sin embargo no hemos podido avanzar todavía con los ejecutores de gasto en donde no se ubican en sus programas con estas estrategias pero para no hacer un desarreglo de los programas de este año, determinamos mejor presentarlos como los habíamos atendido.

En infraestructura están los recursos de SCT, SEMARNAT, ramo 23 y ramo 33, en el caso del ramo 23 esta es una asignación que de origen los legisladores desde hace dos años le han estado asignando al ramo 23 para fortalecer la infraestructura en estados y municipios, directamente ramo 23 estados y municipios; similar a la estrategia que se tiene con el ramo 33 que estos recursos son vía participaciones.

En la vertiente de salud se tiene el recurso del ramo 12 y el ramo 19 principalmente IMSS-Oportunidades; no viene asignación para el pago de IMSS cañeros, las cuotas de ----- social de IMSS cañeros no la presupuestó el ramo 19, el IMSS y en el caso de Salud, va lo fuerte en el seguro popular que es el seguro de salud popular, que es el de salud de población rural Oportunidades, y desarrollo de capacidades y sistema de protección social en salud que es lo fuerte del incremento que tuvo respecto al año pasado la propuesta de presupuesto.

En la vertiente agraria está los programas de la SRA y que creo que debería estar aquí no como gasto administrativo sino como gasto sustantivo en esta vertiente los

Tribunales Agrarios, aunque no tenga programas creo que el impacto que desarrollan los Tribunales Agrarios yo los pondría no como gasto administrativo sino como gasto sustantivo y es un planteamiento que nosotros como Hacienda le estamos haciendo a la SAGARPA para ver si podemos reclasificar, no ponerlo como gasto administrativo que es la siguiente lámina, los 926 millones de propuesta de proyecto y si mandarlos a la vertiente agraria, por mi parte sería lo que puedo presentar. Muchas gracias y estoy a sus órdenes.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Esta es la propuesta de lo que es el PEC que se fue en PEF 2009 o en la propuesta para el 2009, abríamos un espacio por si hay comentarios, preguntas, necesidad de precisiones, si alguien quisiera participar.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Quisiera decirles que este presupuesto tiene una orientación muy social, pero también muy productiva, parece que aquí este PEC 2008 también va ameritar que en la siguiente sesión, en la sesión de octubre, hagamos una presentación del avance al corte de este mes de septiembre del PEC 2008, me parece que es muy positivo que tengan un segundo informe, recordemos que hace dos sesiones se dio aquí un primer informe del PEC 2008, ahora en la sesión de octubre veremos un resumen de avances PEC 2008 también, esto les dará también más luces, les dará una visión de los impactos que se ha tenido en la zonas rurales.

Max Agustín Correa Hernández
Representante de la CCC

En principio lamentamos que el presupuesto que se presentó por parte del Ejecutivo a los Diputados, no se proponga apoyar sustancialmente el trabajo de infraestructura en el medio rural y las actividades productivas en el medio, sentimos que es un presupuesto que va a combatir más los efectos que las causas que generan el desempleo, la consecuente migración y pobreza, y la consecuente inseguridad pública que se vive en el medio rural, siempre para una familia sobre todo para un joven en el medio rural, será más atractivo lo que le ofrece la delincuencia organizada como alternativa de subsistencia que estar inscrito en un padrón de oportunidades, y pensamos que lo más adecuado debería ser un programa y un presupuesto y un diseño en cuanto a montos y programas para fortalecer las iniciativas de trabajo productivo que arraigan a la población rural que les generan fuentes de trabajo lícito en el medio rural y que combaten la pobreza, el desempleo, la migración y sobre todo las causas de fondo de la delincuencia organizada que ya vivimos y padecemos también en el medio rural.

La propuesta de CCC en ese sentido es, para que se pudiese organizar en la comisión respectiva, un trabajo colectivo de este consejo a fin de sugerirle al legislativo y a la SHCP que es la que encabeza la negociación del presupuesto con el poder legislativo, un reajuste en las partidas sobre todo para fortalecer las cuestiones productivas.

Por otro lado quisiéramos pedirle al Presidente del Consejo que se pida también a la SHCP que hoy nos presenta el proyecto, que pudiéramos desarrollar un trabajo en lo que tiene que ver con el articulado del decreto de presupuesto, porque sentimos que no podríamos desarrollar un trabajo parcial a partir solamente de las cifras, mucho del resultado está también en el articulado del propio decreto de presupuesto; creo que el CMDRS debería hacer una propuesta de articulado al ejecutivo y al legislativo respecto al PEC, y a qué me refiero, me refiero a una convocatoria que hizo el Presidente Calderón a denunciar los trámites más engorroso y que hacen perder tiempo, dinero y esfuerzo a los ciudadanos para acceder a los programas o a los trámites y servicios del gobierno. Si en el articulado no señalamos con precisión los alcances de las reglas de operación y lo que hoy estamos padeciendo, si hacemos un intento de discutir reglas de operación en este Consejo, pero luego nos aplican el lineamiento que ya tiene criterios discrecionales que muchos de esos lineamientos están por encima de las reglas de operación discutidas y aprobadas, lo que no entró en las reglas y el consenso de las reglas lo ponen en los lineamientos, inclusive a veces por encima de las reglas, de la ley y de la Constitución.

También sentimos que es importante ubicar en el articulado sanciones a los subejercicios y también responsabilidades a los funcionarios, definir con claridad cuándo se considera devengado el ejercicio, creo que es incorrecto el criterio que hasta hoy se sigue de que ubicado el beneficiario con nombre y apellido, se considera que está comprometido y devengado el presupuesto, el ejercicio de presupuesto, porque de esa manera estamos viendo como todavía en este año algunos beneficiarios de programas de SAGARPA o de otros programas, apenas hoy están recibiendo los apoyos del año pasado, y contable y fiscalmente se dice que ya ha estado devengado aunque el beneficiario todavía no haya recibido el recurso, lo cual sentimos debería tener una sanción al funcionario responsable que sea encargado de entorpecer la oportunidad del acceso a ese beneficio, por ejemplo el programa vivienda rural, a principio del año tuvimos un incremento del acero, del cemento y la obra que se pudo haber hecho el año 2007, se disminuyó en un casi 20% por los incrementos a los precios del acero y del cemento, por poner un ejemplo. Ahí debe haber una responsabilidad del funcionario que aplica el programa, si el Presidente Calderón está proponiendo un programa nacional de infraestructura, por qué entonces propone decrementos a los montos de los programas de infraestructura por ejemplo en caminos, caminos rurales, etc.

Para iniciar dejaría ahí la propuesta, simplemente apuntalando que se nos dé más explicación sobre el articulado y finalmente sobre los criterios de gasto de operación no se nos dice ahí y desde el articulado, qué porcentaje se le está poniendo a las dependencias para la partida de gastos de operación, sentimos que el porcentaje en algunos casos es muy elevado hasta del 12%, necesitamos disminuir de estos montos

que se señalan la partida de gastos de operación lo que quede claramente establecido, porque hay funcionarios y programas que se adjudican del presupuesto de ejecución del programa, hasta el 12% o más para gastos de operación del mismo, aparte de los sueldos y salarios y prestaciones y de los gastos administrativos de la dependencia, ahí sentimos que eso debe quedar claro y homogéneo para todos. También que se nos aclaren los candados en la cuestión del manejo electoral del recurso, porque el año que viene es un año electoral federal y también elecciones locales en varios estados, necesitamos revisar esa parte del articulado. Muchas gracias.

Enrique López López
Representante de AMEG

En cada actividad pecuaria hay una o dos empresas que están creciendo y que están concentrando la actividad y el resto de los productores ya sea en porcinos, en leche, en bovinos de engorda, estamos quebrando, y tenemos tan baja rentabilidad que lo que vemos con preocupación de esta propuesta de presupuesto es que año con año, recursivamente se viene aportando al patrimonio de las instituciones financieras, si es cierto hay recursos para FOCIR, para FIRA, para Financiera Rural, sin embargo con nuestros costos de producción han crecido tanto que nuestra rentabilidad no nos alcanza para acceder esas tasas de interés y los créditos se quedan sin utilizar, nos gustaría que pudiéramos retomar el que haya una partida de apoyo a la tasa de interés, es cierto hay instrumentos como el FONAGA que tienen muy buena intención y que han diseñado en esta Secretaría, sin embargo hay límites máximos tan mínimos que no permiten que esto sea accesible a los competitivos, a los productores que estamos enfrentando apertura comercial o que entramos a producir bajo una economía de mercado, por lo tanto, nos mandan a negociar créditos banco por banco, crédito por crédito y no puedo alcanzar economías de escala; nos permitimos solicitar, ojalá haya una partida Lic. Felipe Angulo, que también sea de apoyo a la tasa de interés, no solo que el FIRA tenga un monto suficiente de crédito, cuando al final FIRA y Financiera Rural no lo pueden dispersar porque no alcanzamos a pagar tasas de interés del TIE mas 4, TIE más 5, cuando mi competencia en estados unidos anda a tasa -----4 o 5%-- --.

La solicitud es entonces, ojalá consideren una partida que sea apoyo a la tasa de interés y en esta fotografía tan rápida que nos presentan, es tan agregada que no nos alcanzamos a ver, solicitaría a nombre de los engordadores de ganado que nos hagan llegar un alcance a detalle por favor.

Beymar López Altuzar
Representante del UNOMDIE

Tenemos que saludar y felicitar a los amigos de SAGARPA porque han estado haciendo mucho para que el campo progrese y produzca lo que se requiere, lo que pasa es que los presupuestos que se dieron para el año 2007, 2008 no están alcanzando, menos ahora que están los problemas de los cambios climáticos, y además como acaban de decir los compañeros, la banca de desarrollo no está

cumpliendo debidamente para poder llevar a cabo los proyectos estratégicos que ya tenemos muchos pero no alcanzan para poder darles solución y quedamos mal las organizaciones con los que nos están pidiendo ese apoyo.

Nuestra petición concreta es como le decía al amigo Felipe Angulo en una de las reuniones que tuvimos hace poco, de que es muy importante que la Secretaría de Hacienda si tiene 2.5 billones de pesos en las arcas, que por lo menos que doblen las cantidades que se están dando al campo porque ahora con lo que se está presentando como lo dijo nuestro amigo de FONDEN la vez pasada, no alcanza, lo que están diciendo los amigos líderes y que se están mandando las propuestas a la Cámara, si no se apoyan debidamente México va a seguir de rodillas y con una alimentación de subsistencia.

Lic. Alfonso Garzón
Representante de CONSUCC

Con su permiso Sr. Secretario. Quisiera pedirle al Lic. Angulo que nos pudiera precisar su expresión del interés de fortalecer la competitividad, hemos estado revisando la propuesta que se envió al Ejecutivo y nos salta a nosotros algunas dudas y algunas inquietudes, cómo es posible que se pretenda fortalecer la competitividad si en la propuesta que se envió al Congreso, el programa de adquisición de activos tiene 4,179 millones menos respecto al autorizado y ejercido en 2008, esto implica que SAGARPA la propuesta reciba 3,612 millones menos, la SE 204 millones menos, entre esos 202 millones menos para el FONAES; la SRA 315 millones menos en el programa del FAPA, cómo lograr competitividad si el programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural tiene 841 millones menos respecto al ejercido este año y esto implica que la Financiera Rural reciba 173 millones menos, FOCIR 65 millones menos y el FIRA 603 millones menos.

Finalmente también el Programa de Inducción y Desarrollo al Financiamiento al Medio Rural, en la propuesta se esté planteando 671 millones menos respecto al de este año; quisiera que nos comentara y nos dijera cómo es posible que logremos competitividad en estos rubros con propuestas que implican un menos presupuesto.

Lic. Víctor Alanís Moreno
Representante de UGOCP

En primera instancia un llamado de atención, es realmente grave que nuevamente incumplamos acuerdos en el consejo; el Consejo pasado acordamos que la propuesta de presupuesto se iba a revisar antes del día 8 y se programó que iba a haber una reunión extraordinaria para revisar específicamente este tema y de ahí se iba a trabajar en las comisiones de manera permanente hasta el día 8 a manera de que no nos agarrara como ahora, pero ya lo metimos, ya presentamos la propuesta y yo no tuve la culpa, la tuvo Hacienda, la tuvo SAGARPA, pero la verdad de las cosas es que es penoso que se sigan incumpliendo este tipo de acuerdos si no se toma en serio al Consejo, este fue un acuerdo donde todos en pleno dijimos que queríamos revisarlo en

una reunión extraordinaria porque no estábamos conformes cómo se presento. Hay que tomar cartas en el asunto, darle mayor seriedad al consejo y a los resolutivos que aquí se toman.

Me sumo a la propuesta que han hecho algunos compañeros, y hago hincapié en dos programas que la verdad es un gasto grande que está programado, son más de 21 mil millones de pesos, que se van entre PROCAMPO y apoyo al ingreso objetivo y comercialización, este año, este último, gran parte se planeó para regresarlo, y el PROCAMPO sin escupir al cielo, creo que como instrumento ya no es tan factible para inducir la competitividad, este mismo recurso puede ser más efectivo en infraestructura, en obras, en capacidad para la producción, para facilitar el sistema financiero para garantizar una mayor productividad y sobretodo bajar costos de producción, en vez de hacer un salpicadero por todo el país que no tiene mucho efecto porque incluso los precios del mercado están dando para eso.

Creo que tal como lo decía Alfonso, hay que tomar cartas en el asunto y ver el tema de la competitividad con otra visión, una visión más integral, una visión que realmente potencie al sector y que logre darle capacidades a aquellos productores que en los últimos 20 años no las tuvieron y que hoy las ventajas del mercado lo puede permitir, reenfocar ese tipo de iniciativas y no irnos sobre las mismas, tomar los mismos programas, volverlos a aplicar, quitarle, ponerle, porque en esencia lo que estamos haciendo es una dispersión total en el PEC hasta la fecha no podemos integrarlo bien, lo integramos como presupuesto pero a la hora de aplicarlo seguimos teniendo fallas, y esto requerirá también una cirugía mayor donde reenfoquemos programas hacia instituciones donde realmente le corresponda desarrolla social, lo que le corresponda la actividad productiva a canalizar, doy un ejemplo muy claro, creo que en SAGARPA se debe de intensificar más el recurso que está para las obras de infraestructura de riego que tiene la CNA y que no se quede allá, o lo que tenían en actividad productiva la SEDESOL se debe de reenfocar de este lado, no se deben de estar compitiendo incluso entre instituciones para atender a productores o a población objetivo y lo que hace es una gran dispersión y una gran dificultad de integrar presupuestos para realmente entrarle al desarrollo rural integral en las comunidades, en esencia es lo que quería manifestar y espero que de hoy en adelante al consejo lo tomemos más en serio.

Gustavo Sánchez Valle
Representante de RED MOCAF

Quiero hacer un señalamiento en el ramo 16 medio ambiente, entiendo que la presentación tiene un carácter informativo, que la ruta que seguirá hasta la aprobación del presupuesto, está en el marco de la negociación ejecutivo y legislativo, en ese sentido quisiera proponerle al representante de la SHCP, Lic. Felipe Angulo, que en base a la problemática que acabamos de ver en la comisión de presupuesto y programas sectoriales respecto a los resquicios legales que se dejan en algunos programas particularmente de pro-árbol y que favorecen la discrecionalidad y la falta de equidad que se pudiera desglosar cuáles son los programas que trae pro-árbol en el

propio decreto en el anexo, para que no quede esto al libre albedrío de los funcionarios que lo operan tanto a nivel federal como a nivel de las diferentes regiones y que se establezcan medidas, sanciones, considero bastante procedente la propuesta de Max Correa, en el sentido de que se trabaje una propuesta de articulado, porque finalmente hay una serie de mandatos que se establecen en el decreto y que si no los cumplen los funcionarios, no hay una sanción específica para aquellos que no se apeguen por ejemplo a la parte de la equidad y transparencia y en cambio los beneficiarios si en algunas ocasiones se les persigue y se les lleva incluso hasta denuncias ante el MP, en ese sentido la propuesta sería de proponerle a la SHCP que en esta negociación con el legislativo se pueda desglosar los diferentes programas especificar cuáles están sujetos a reglas de operación y a convocatoria abierta y pública y las sanciones para los operadores que no se apeguen a los lineamientos del decreto de presupuesto de egresos.

Carlos Ramos
Representante CNPA

De alguna manera hemos hecho un análisis también informativo en otros escenarios sobre el presupuesto que ahora se nos está informando y tenemos consideraciones contrastantes tanto en el aspecto cuantitativo como en los aspectos cualitativos, creo que por los demás compañeros ha sido expresado que muchos programas que han son orientados al sector social vienen disminuidos en una parte importante y no es nuevo, venimos teniendo desde la administración pasada la intención de adelgazar y disminuir los montos destinados a los programas al sector social, hubo ocasión en que se mandó en ceros FAPA o se mandó en ceros PROMUSAF, o se mandó en ceros otras partidas que ahora son disminuidas en menor medida pero que también tienen disminuciones del cincuenta y tantos por ciento y ahí señalaba Garzón algunas de ellas que se llaman en ese sentido direccionadas hacia la vertiente productiva.

Nosotros vemos que está adelgazada la franja que va orientada al sector social y sigue muy grande la proporción que va orientada hacia otros sectores del medio rural, en el sentido se apuesta más a la reactivación que nosotros hemos señalado hasta concentradora o monopólica y se disminuye la dispersión de recursos hacia el fortalecimiento del capital social y del sector social de la economía en muchos de los campos que aquí se han señalado. Por otro lado también se adelgaza la federalización, es más, se reduce, se disminuye lo que va direccionado hacia los estados y se aumenta que ha sido un debate que hemos tenido, el grado de participación central del presupuesto, en ese sentido ha habido voces, hemos tenido diferendos en esa conceptualización de mayor centralización o mayor federalización del presupuesto, creo que esto es hasta una categoría política en este momento.

Por otro lado está el tema de que si no atendemos la producción del sector social mucho podremos lamentarnos de la inseguridad pública, pero estar padeciendo brutalmente la inseguridad alimentaria que sería un componente formidable para la inestabilidad en un proceso ulterior en este----- ya tenemos hechos mucho fuertes ante la sociedad en donde si no atendemos la producción en el sector social y si seguimos

generando las condiciones de esta concentración y de esta centralización, el grado de inseguridad va a ser mayor y creo que aquí ha sido explícito.

Por último, hemos manifestado que hay diferencias cualitativas, nos parece que debemos de trabajar en un articulado que nos permita evitar las economías en ese sentido, para los compañeros en el campo a veces es mejor la oportunidad del presupuesto que el mismo tamaño del subsidio, y me refiero a que no está acordado cuándo se debe de convocar para la instauración del PEC en los estados, no está acordado cuándo deben de emitirse las primeras acciones para el despegue de los recursos y en eso seguimos calendarios diferenciados y para ejemplo este año en donde el PROMAF todavía en su año segundo, es el momento que no es entregado a los productores lo que iba direccionado según esto a la compra de fertilizantes, si en ese momento los fertilizantes estaban en 4,200 la tonelada, para el momento ya están en 6000, entonces ya para que.

Creemos que el parí passu que está manifestado a los estados a veces es muy alto, nos parece que hay estados que no alcanzan el parí pasu, que debe de disminuirse el parí pasu y en eso puede buscarse la manera de que haya una mayor rentabilidad del gasto que federalmente se direcciona, y por otro lado, creo que debemos también y no hay categorías en términos de una focalización y de una atención territorial y está muy deslavado lo que es la categoría para nosotros importante de soberanía alimentaria.

Rafael Galindo
Representante de CCI

Compañeros miembros del consejo, Sr. Presidente del CMDRS. Creo que muchos compañeros que hemos pretendido interiorizarnos en el contenido del proyecto de presupuesto en lo que se refiere al PEC 2009, hemos coincidido en una parte fundamental, nos parece que este presupuesto a como está diseñado este proyecto, puede fomentar la delincuencia en el campo, el incremento de la delincuencia pero también nos parece, a mí en lo personal, parece que pudiera propiciar también inestabilidad social a como está diseñado, a mí también me preocupa que no veo aquí a ningún Diputado de la LX Legislatura, sé que algunas de las comisiones rurales participan en este consejo, sería interesante que escucharan las percepciones, los comentarios, de todos los actores del sectores rural que estamos aquí, por eso quiero hacer una primera propuesta Sr. Presidente del Consejo, que el acta que se levante de esta sesión del Consejo, se remita íntegramente a todas las comisiones del sector rural de la Cámara de Diputados, de manera muy especial a la comisión de presupuesto para que tengan ahí para sus análisis, para sus comentarios internos para sus acuerdos, cuál es la propuesta, las inquietudes de los representantes del sector rural que estamos aquí en este consejo.

Otro comentario que también me preocupa es que a mí me pareciera que cuando se elabora un proyecto de presupuesto de este tipo, debiéramos hacer antes aquí una reunión y que el gobierno del ejecutivo federal pudiese tomar comentarios, propuestas, visiones, análisis, etc., para tratar de mandar un proyecto de presupuesto a la cámara,

apegado a la realidad económica y social que nosotros pretendemos exponer aquí en nuestras exposiciones porque creo que tenemos toda la autoridad necesaria para hacerlo porque todos los días estamos trabajando con campesinos, con productores de todas las regiones del país y me parece que eso ayudaría mucho al Ejecutivo Federal, independientemente de las visiones de los propios funcionarios, a percibir cuáles son las preocupaciones....

(LADO B CASETE 1)

Es muy difícil, si lo veo un tanto amorfo y lo veo inclusive planteado con ciertos, de alguna manera etiquetado hacia ciertos sectores, ya hemos hablado mucho de la disminución de los programas, pero me preocupa por ejemplo me llama la atención que programas como reconversión productiva se incrementa el 85.32%, el Programa de Sistema Producto se aumenta el 120%, me parece que estos programas van etiquetados o van orientados a fortalecer a los empresarios que ya entraron a la cadena productiva, a los empresarios que ya se pueden ir a la reconversión, pero se está descuidando el impulso y el apoyo a los campesinos del sector social que están o que quieren desarrollarse o que quieren fortalecerse apenas en la actividad primaria. Desde ese punto de vista me parece que si es una propuesta muy inequitativa sobre todo cuando debiéramos de buscar esquemas para incorporar al desarrollo a compañeros campesinos que no lo han podido hacer.

Me llama la atención por ejemplo también, que el programa FAPA que a pesar de que ejerce muy pocos recursos, se le resta un 51% y me parece un contrasentido porque si tenemos como población rural en el campo alrededor de 36 millones de mexicanos, creo que no son más de 5 o 6 millones de mexicanos que son propietarios de tierras, entre campesinos, comuneros y pequeños propietarios, qué nos dice, hay una población rural de alrededor de 30 millones de mexicanos que están en el campo y que no tienen derechos, que no tienen tierras, que no son derechosos en los ejidos pero que tienen necesidad de empleo, y precisamente el programa FAPA va encaminado a los campesinos sin tierra, e inclusive la demanda que nosotros moderamos desde las organizaciones campesinas es muy alta, pienso que estos programas debieran de fortalecerse no solamente para la creación de empleos sino también para el arraigo de los campesinos que año con año son muchos los que abandonan el campo.

Otro programa que me interesa comentar aquí es el de FONAES, es de los pocos programas que tiene el Gobierno Federal para apoyar el impulso de la creación de empresas sociales, inclusive hace alrededor de un mes creo que algunos de ustedes recuerdan, se celebró aquí en México una reunión internacional de Empresas Sociales, y yo tengo el discurso del Presidente, tengo la versión estenográfica de lo que dijo el Presidente; el Presidente dijo vamos a fortalecer FONAES para impulsar la creación de empresas y para fortalecer a las ya existentes, y resulta que en el proyecto de presupuesto le resta, le quita el 30%, alrededor de 200 millones de pesos, por eso también digo que es un tanto incongruente el planteamiento del proyecto ante un análisis de la realidad económica que todos tenemos, que el mismo Presidente conoce,

no quiero entrar mucho en los detalles, a pesca se le quita en 95% del presupuesto, entonces prácticamente ya la desaparecen, cuando tenemos 12 mil kilómetros de litorales en México y que debiera ser un potencial productivo que aprovechásemos, que impulsásemos y que buscáramos cómo desarrollar. No entiendo.

Otro aspecto, a caminos rurales se le quita casi el 50%, según los números que nosotros sacamos en la CCI, el 47.88% se le quita a caminos rurales y ya hace seis meses o más que está lloviendo casi todos los días en el país, los que andamos en el campo sabemos, están destrozadas las calles, los caminos, las carreteras, de verdad que no sé cómo estarán los caminos o las calles de los funcionarios que elaboraron este proyecto, pero me parece que debiera haber un programa de emergencia para rehabilitar caminos rurales y aquí le están quitando 50%.

Afortunadamente esto es un proyecto, sin embargo creo que es importante para hacer valer la presencia, el trabajo de este consejo que está entre los órganos de gobierno o de decisión del Gobierno Federal, que aquí en el consejo planteamos estos análisis, pero me parece que los diputados tienen que hacer una revisión exhaustiva, a fondo, recomponer, reacomodar recursos; estamos de acuerdo también que se incrementen los recursos, en este proyecto se incrementa el presupuesto en relación al año anterior, pero en términos reales prácticamente queda nulificado con la inflación, pero también hemos entrado a un análisis, hemos platicado ya con algunas comisiones de diputados, y si nos interesa el incremento del presupuesto pero también nos interesa mucho el tema de cómo se va a aplicar, de cómo se va a distribuir, no solamente cuánto va a ser, porque creo que las organizaciones campesinas de las cuales muchas estamos aquí en el consejo, hemos sido muy activos en la propuesta de que el presupuesto se incremente pero a la hora de aterrizarlo o de ejercerlo resulta que son otros los actores que están recibiendo la mayor parte del recurso, creo que coincidimos, hemos platicado en otras reuniones de trabajo con Carlos Ramos y otros compañeros, si es importante trabajar, inclusive en la Cámara de Diputados nos invitaron a participar en dos comisiones, una que va a revisar la parte numérica del proyecto de presupuesto y otra que va a trabajar sobre la parte de las disposiciones legales del presupuesto, precisamente para buscar cómo revertir, cómo modificar o cómo lograr encauzar correctamente el presupuesto, de tal manera que sea más dinero pero que esté mejor distribuido, que esté distribuido de manera más equitativo. Lo dejaría de ese tamaño.

Federico Ovalle Vaquera
Representante del CIOAC

Pienso que en esta reunión deberíamos de aprovecharla para haber si podemos alcanzar algunos acuerdos como consejeros, porque lo digo, me parece muy útil la presentación del presupuesto y supongo que es para preguntarle a Hacienda cuáles son los criterios de disminución, de montos, de incrementos de montos, de fortalecimiento de unas áreas y adelgazamiento de otras, supongo que esa es la intención, pero también existe la posibilidad de entrar al análisis de los números y hasta del decreto, me parece que esta no es la reunión donde podríamos hacer eso en

principio, porque miren ustedes a partir de que se presentó a principios de septiembre la propuesta del ejecutivo sobre el presupuesto 2009, ha habido muchas expresiones sobretodo de los principales actores que discuten y deciden sobre el presupuesto en términos de que no se permitirá la reducción de los recursos para el campo, yo lo he leído de varios partidos políticos a través de sus diputados; conozco varias propuestas de organizaciones, la CNC, la CCI, en términos de números, conozco iniciativas de organizaciones como la CNC que se van a mover con 10 mil en una fecha próxima, una parte del CAP también con un contingente importante a través de la CONSUC, de la UGOCM, del ALCANO, en fin.

Hay una preocupación en la AMSDA, y hay una discusión ya en la Cámara de Diputados, cómo conjuntar esfuerzos y criterios, quisiera proponer entonces y precisamente haciéndome eco de las palabras de Víctor Alanís, si no se dio esa reunión extraordinaria para analizar, la pudiéramos hacer en otro momento pero antes de eso propongo un mecanismo que pudiera establecerse alguna instancia del propio Consejo, pueden ser las mismas comisiones para recepcionar distintas propuestas que ya existen sobre el presupuesto; de organizaciones, de comisiones de la Cámara de Diputados, y que a través de esas comisiones pudiéramos procesar aquellos aspectos coincidentes y luego en una sesión más general, puede ser extraordinaria del Consejo, como dice Rafa Galindo, con presencia, con invitación explícita hacia los Diputados y con la presencia de la SAGARPA, pudiéramos hacer el mayor de los esfuerzos por propiciar un acuerdo. Habida cuenta de que lo que estamos conociendo en este momento es una propuesta, seguro estoy que habrá de modificarse y entonces establecer un mecanismo que permita alcanzar el mayor de los consensos, porque si no entonces estamos a través de las comisiones discutiendo otro tema que ya le pusieron Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable donde creo que también vamos a llegar a acuerdos, pero que requiere compromisos presupuestales.

Por ello no solamente son los asuntos de los números, no me quiero meter a eso por supuesto que tengo una serie de consideraciones, no solamente el asunto de los números, Hacienda acá presente y qué bueno, publicó a principios de año, que el año pasado quedaron en subejercicio alrededor de 520 programas, subejercicio que iban del 13% al 80%, por supuesto que es preocupante. La propuesta es muy simple establezcamos a través del Consejo o de sus comisiones, un mecanismo de recepción, de procesamiento y quizá de búsqueda de acuerdos y después una segunda propuesta para que en una sesión extraordinaria del consejo podamos tal vez como Consejo, dentro del marco de sus facultades, elaborar una propuesta que podamos defender de manera conjunta; por primera vez hablo de esta manera, siempre soy más belicoso, pero esta vez me interesa mucho por como están las cosas, ponerme de acuerdo con quien se deje.

Raúl Pérez Bedolla
Representante de ALCANO

Ya no repito todo lo que dijeron los compañeros, en esencia estamos de acuerdo en que vamos a pugnar por más presupuesto desde luego, creo que el problema del

campo tiene que ver con recursos y cómo se usan; nada más quiero destacar tres puntos, me gusta la idea de Federico, tratar de llegar al Consejo tome dos o tres, o acordar cuatro puntos que podamos mandar a Hacienda, aquí no estaría de acuerdo en que fuera SAGARPA, yo quisiera que fuera la SHCP o comisiones unidas, pero más que nada Hacienda como la titular del presupuesto del PEC porque son muchas Secretarías, y hacerle llegar propuestas muy concretas con la capacidad que tiene este consejo de opinar, ahí ya hay una propuesta de decreto que he estado revisando, la parte de federalismo creo que hay que hacerle una ajustada, es hora de que en el peloteo los niveles de gobierno, los recursos se atascan, se detienen y es una propuesta para agilizar ese mecanismo de la federalización, todas sus vertientes y si destacar programas que tienen que ver mucho con la productividad, me llama la atención que el PROMAF se nos vaya para abajo cuando es un programa que está dando, con todos los peros que le pongamos u observaciones que le hagamos, está dando resultados y está abriendo una vertiente y está incorporando áreas que son interesantes para el país y lo veo disminuido.

Lo mismo en SEDESOL, ahí estoy viendo que hay programas que van directo a la pequeña empresa o productivos como opciones productivas, que prácticamente desaparece ese programa y eso que llama la atención; y básicamente plantear que estamos de acuerdo en cerrar esas filas, ojala consensemamos unas propuestas con elementos fundamentales para que sean tomados en cuenta en la discusión de este documento.

Por último, nada más destacar que en SEMARNAT siempre hay un concepto ahí que me llama mucho la atención que es de otros, y son mucho dinero casi 2000 o 3000 millones de pesos en un concepto de "otros", y si necesitaríamos que eso ya no se valga, que veamos hacia dónde va dirigido y de qué se trata, es la única Secretaría que lo tiene y lo aclaro, si valdría la pena tratar de quitar esas cosas e irnos directo hacia la direccionalidad de los programas.

Alberto Cárdenas Jiménez

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Antes de pasar la palabra a nuestro amigo Felipe, de Hacienda, creo que cuando se tiene una serie de problemas externos y también internos, serios, apremiantes, importantes, impactantes, como es el contexto en el que se hizo este presupuesto, recuerdo que en los gabinetes estábamos escuchando planteamientos diversos por ejemplo desde las prioridades que hoy las circunstancias de estos meses nos está exigiendo más recursos como es el tema seguridad, en donde el problema todo lo hemos visto, unos lo hemos vivido en carne propia y ahí está el tema latente, que requiere una mayor comprensión y cooperación de todos los mexicanos, el Presidente tiene muy firme la idea de darle una mayor seguridad a sus hijos, a sus nietos, a todas las familias de este país, y creo que solamente cuando se está en esta lucha los que nos ha tocado en algunos otros momentos dar la lucha en serio y ganarle a la inseguridad es cuando te das cuenta de que tienes que estirar la cobija y esperar a

veces un año o dos años para salir adelante ganando la batalla de estos problemas, no se puede quedar a mitad del camino ésta o se gana o se gana, esta una primera gran prioridad que el presupuesto 2009 se ha venido dando a conocer.

El tema de la infraestructura pues es otro tiro seguro, que aunque ésta puede disminuir un poco al final de cuentas lo que quede de eso nos dará un plus en el futuro y luego las recomendaciones de órganos internacionales y nacionales que cuando pase este tipo de problemas hay que cuidar mucho a las clases más necesitadas, a las familias más necesitadas y por eso también en esos tres rubros es a donde se jala más la cobija y de entrada sabemos que la última palabra la tomarán los señores diputados, nadie más, de entrada se ha estirado a favor de estos tres temas y a la Secretaría estamos entrando con 3,200, 3400 millones de pesos menos de los 65 mil que estábamos manejando ahora estamos entrando con 61,500 aproximadamente, en lo que toca a los principales programas que van orientados a la competitividad. Pero también el escenario este cuando se hace el presupuesto, todos lo vimos, el precio del petróleo de andar en 140 dls., se desploma a 80 o 85 y 86 inclusive, escuchamos en esta semana o la pasada al Secretario de Hacienda que quizá era necesario reformular el proyecto de egresos.

El problema de EU lo vivimos otra vez, lo vimos esta semana cómo sigue latente, sigue creciendo, todo esto nos tocó vivirlo muy de cerca, dentro de las pláticas o dentro de los gabinetes que esto fue así, momentos muy complejos; en lo que toque la disculpa como Presidente de este Consejo de no haber podido hacer la reunión esos días 8 o 10, o 12 de septiembre, que realmente por estas mismas circunstancias a veces se salen fuera de las manos del control de lo que uno quisiera hacer, la disculpa por ello, pero también decirles que precisamente de eso se trata, de desarrollar tareas dentro de este consejo, aquí hoy se presenta el presupuesto, se aprobará el 15 de noviembre a más tardar, pero me parece que hay una serie de semanas disponibles como para que el Consejo se pronuncie, que el Consejo ahora en las comisiones ya una vez que recibió esta información procese y haga sugerencias ya en su caso seguramente obviamente directo a las comisiones respectivas del Congreso, ahí se verá reflejado el trabajo del Consejo, aquí en este consejo en el mes de octubre o antes si es que es necesario hacerlo, si es que hay que adelantarnos al último jueves de octubre, si la hacemos en la tercera o segunda semana de octubre, si estamos listos, en este consejo deberemos de tomar alguna serie de determinaciones, nos guste o no nos guste a unos a otros, u otros, creo que lograr un consenso al 100% siempre será muy difícil, pero a final de cuentas lo que aquí prevalezca como mayoría seguirán como sugerencias a las comisiones respectivas, queda abierta esta tarea, quedan abiertos sus trabajos, para que veamos cómo la comisión de presupuesto ahí podamos darle un trabajo, un procesamiento.

Felipe Angulo Sánchez
Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo
Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo, SHCP

Voy a tratar de responder a todos y cada uno de sus planteamientos y empezaría por decir que estoy totalmente de acuerdo con la mayoría de las inquietudes, dudas, pronunciamientos, enojos, que ustedes están externando, coincido totalmente, nada más que hay una parte que creo que si tenemos que reflexionar porque en lo personal creo que tenemos un grave problema, en la LDRS no está dividida esta línea delgada de lo productivo y lo social, no está, y todos quieren que con el mismo presupuesto se atienda lo productivo y lo social y obviamente nos vamos a estar enfrentando con estas dos capas muy necesarias pero están en el mismo barco, entonces dices si le quito acá se van a enojar los de este lado y si le jalo se van a enojar los de este otro; creo que ahí tenemos que trabajar de manera conjunta porque esa es una batalla que está más a discusión pero no hacemos absolutamente nada, cómo le quito, o a quién le echo la culpa de qué es lo social y qué es lo productivo en un segmento de la población que está muy delgadita la línea.

Yo no sé de FAPA por ejemplo comentaba Max, comentaba Carlos, sea social o no, no lo sé pero son proyectos productivos, no sé si efectivamente va a competitividad o atiende la parte social, no lo sé, pero esa es como la reflexión que tenemos que continuar batallándola hasta perfeccionarla porque si no nunca la vamos a ganar, lo que sí sé es que ojalá en estas estimaciones que ahora ya el Centro de Estudios y Finanzas de la Cámara de Diputados no nos vayan a bajar el presupuesto, por lo menos para lo que es campo no nos lo vayan a bajar, porque ellos ya están estimando en dos ---- por abajo lo que mando el proyecto del Ejecutivo conforme la metodología; cómo nos va tocar no lo sé.

Sobre porqué bajo el presupuesto de FAPA, FONAES, Caminos, no lo sé, acuérdense que nosotros integramos el presupuesto, a lo mejor carreteras lleva una cantidad importante de recursos y la parte rural es a la que le pega, no lo sé; si a FAPA le bajaron no sé, si agricultura le puso menos a sistema producto, no sé; nosotros comunicamos un techo que obviamente se ve disminuido vs el de este año, porque tenemos otras estimaciones en el 2009 tenemos elecciones, son cosas que no teníamos este año, además ahora con la expectativa que a lo mejor bajan los ingresos por la estimación del petróleo, hay menos producción de petróleo, creo que ahí es donde tenemos que avanzar.

Comentaba Víctor porqué no se entrega antes al CMDRS para que sea revisado el proyecto que va a ser el PEC y lo vuelvo a repetir, es prácticamente imposible, lo que está en la Ley no lo vamos a poder cumplir, de que previamente se presente a las reuniones del Consejo el proyecto de presupuesto, no nos da porque la Ley Federal de

Presupuesto nos ordena que tenemos que entregar el 8 de septiembre el proyecto de presupuesto y por los tiempos no nos da; lo más que hemos podido avanzar es que el día 8 como lo comenté en la exposición, se entrega formalmente a la Secretaría en su carácter de Presidente de la Comisión Intersecretarial y de Secretario del CMDRS, para que se empiece a hacer este ejercicio, y empezar a pelotear y a negociar y a entender qué están en los números para cuando ya estemos en la Cámara poder recoger las inquietudes que salgan de este Consejo y poderlas y tener que verlas ya con los legisladores.

Raúl comentabas que hay otros en programas de SEMARNAT es la pedacería de delegaciones, pero es gasto administrativo no son programas, pero eso es lo que ya conocen, yo te lo digo porque ya sabemos que cuando nos mandan otros ya sabemos que no son programas, pero son gastos que hicieron en el medio rural, y así le vamos a poner, mandarlo a la parte administrativa a lo mejor, por eso te digo que tenemos que trabajar en esta reclasificación que creo que tendríamos que hacerlo.

En cuanto al articulado del decreto de presupuesto, quiero ser bastante transparente y claro con ustedes, veo prácticamente imposible que en el articulado del decreto de presupuesto se metan cuestiones que no son del presupuesto mismo, creo que si así se determina Sr. Secretario, poder abrir un espacio para que cachemos inquietudes del articulado y nos la puedan mandar y al mismo al Congreso para ver cómo le hacemos, para ver cuáles son factibles de poder incorporar, las genéricas no las particulares, porque va a ser como él ----- recordarán que hace unos dos o tres años, que para los avestruces tanta lana, muchos se rieron de los mismos legisladores, sería imposible meter eso ahora a nivel articulado, y veamos cuáles si podemos efectivamente comprar que permita y se las compro totalmente, tener oportunidad en el recurso, no estoy hablando de cuánto presupuesto tengo sino oportunidad en la entrega del recurso, que efectivamente el beneficiario ya tenga el recurso en su bolsa, porque efectivamente no se vale lo que comentan que pasa un año o año y medio, y todavía estoy esperando a ver si me das el recurso o no.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Para concluir este punto, pondría sobre la mesa dos propuestas que creo que recogen el espíritu de lo que se ha planteado, primero que nada ya contamos con la propuesta en sí, incluso no solamente la parte numérica sino también la parte del articulado, contamos con una comisión que es la parte de la comisión de presupuestos y programas y entiendo que en la propia sugerencia que hacía Federico Ovalle que también recoge un poco el espíritu de lo que planteaba Max Correa, Carlos Ramos y el propio Rafael Galindo, pudiéramos primero que nada, empezar a recibir esas propuestas diversas que hay, empezar también a revisar la parte del articulado y en lo que sea pertinente tarde o temprano aquí lo que expresa el Lic. Angulo es muy claro, quien vota y quien aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación es la Cámara de Diputados, entonces en todo caso el Consejo podrá emitir algunas sugerencias en su caso si son pertinentes podrán ser incorporadas.

Lo que le pediría a don Vicente Calva es que si no tiene inconveniente, cuanto antes la propia Comisión pueda recoger este tema, le pediremos también a la Secretaría de Hacienda que definamos cómo mantenemos la comunicación fluida con ellos y cómo lo que vaya saliendo de trabajo de este caso pueda irse atendiendo.

Y también coincidiendo con ello, es una propuesta, el proceso todavía tiene tiempo y eventualmente en este tiempo seguramente algo podrá influirse en la versión final. Sr. Secretario está de acuerdo.

Es correcto el presupuesto de SAGARPA que no es todo el PEC pero el presupuesto de SAGARPA fue turnado a todos los consejeros el 5 de septiembre previo a que se presentara la propuesta de presupuesto.

Si no tienen inconveniente y si en esos términos podemos acordar este punto, pasaríamos al siguiente punto en este sentido es el avance operativo presupuestal, como les decía al principio vamos a hacer una presentación en tres partes, el Secretario nos ha pedido....

Lo que sugiero es, el presupuesto tiene que estar autorizado el 15 de noviembre y lo que nosotros tenemos es programada la reunión creo que el último jueves de mes es el 30 de octubre, esa sería la reunión del 30 de octubre, Sr. Secretario usted sugería alguna reunión extraordinaria que podría ser quizá hacia mediados de octubre....

En jueves sería el 9 o 16 de octubre, el 16 de octubre, acuerdo del Consejo, reunión extraordinaria 16 de octubre, si no tienen inconveniente como es de costumbre jueves a las 5 de la tarde que ya es hora conocida.

Entonces vamos a presentarlo en 3 bloques, uno es la parte del avance presupuestal en esencia del ejercicio, hay también una parte que va a presentar el Coordinador General de Delegaciones el Lic. David Cuevas de cómo viene el proceso de recepción de solicitudes para lo que se está coejerciando con los estados de dictaminaciones y de asignación y por último un programa especial de gran relevancia y gran presupuesto que es el PROGAN que presentará el Coordinador General de Ganadería, Everardo González Padilla.

Lic. Carlos Gutierrez Jaime
Dir. Gral. de Eric.Financ. Y Rendición de Cuentas

Con su permiso Sr. Presidente. El informe se presenta en los términos que ustedes han venido solicitándolo a esta Consejo y me permitiría informar que el avance del ejercicio del presupuesto al 31 de agosto se compone de la siguiente manera.

El presupuesto modificado a esa fecha es de 65,110 millones de pesos, de los cuales en las vertientes de subsidio son 55,087 millones de pesos; de ellos lo hemos

organizado conforme lo pidieron hace un mes o dos meses, por los programas integrados por vertientes, primero presentamos lo que son padrones y listados. El presupuesto modificado para esta fecha de 32,752 con un programado de ejercicio de 24,010 millones de pesos y radicados en las tesorerías o en los estados o en los FOFAES o en todos los agentes técnicos como FIRCO, 23,746 millones de pesos, esto nos da un ejercicio del 98.9 millones de pesos, en el desglose de los componentes más importantes es PROCAMPO 16,459 millones programados 11,800, y radicados al 100%.

El diesel agropecuario y marino 2,889 millones, programados 1,891 y radicados en la totalidad; en el PROGAN de 4,189 millones de pesos, programados 2,654 se radicaron los 2,462 millones de pesos que era el 92.8%; en comercialización sucede el mismo efecto tenemos un ejercicio del 98.9% en café y en rastros TIF del 100%; ahora atendiendo a la petición y al acuerdo de este consejo, lo pagado a beneficiarios a esa misma fecha es de 19,556.1 millones de pesos, de los cuales en PROCAMPO son 11,144 que es el 94.4% y la diferencia es cheques en dispersión, en diesel agropecuario y marino es el mismo efecto, hay pagados ya 1,504 millones de pesos que es el 79.5%, y PROGAN únicamente pagados 17.3 millones de pesos y el Dr. Everardo González en su explicación les dará las más amplias justificaciones.

En comercialización tenemos de lo depositado, tenemos un ejercicio del 89.9 millones de pesos; en café de 96.9% y en sacrificio de rastros TIF el 100% pagados. En lo que se transfirió a banca de desarrollo, desde el mes de marzo, 2,757 millones de pesos se han ejercido y pagado a beneficiarios 476.4 millones de pesos que es el 17.6%.

En el rubro de coejercicio que son los recursos que se han depositado en los FOFAES o se ejercen a través de agentes técnicos pero en combinación con los estados, tenemos de lo depositado de 10,711 millones de pesos que es el 94.1% de lo programado, pagados 1,182.7 millones de pesos y aquí el Lic. David Cuevas ampliará la explicación.

En ejecución nacional de los 4,023 millones de pesos programados, teníamos radicados a estados y agentes técnicos y otros, 3,709 millones de pesos que da el 92.2% y pagados a beneficiarios 317.5 millones de pesos que nos da el 8.5%. En términos globales en la operación de lo que se refiere a subsidios hemos cumplido con el 96.9% de recursos líquidos a disposición y se han pagado el 52.7%; en cuanto a lo que es Educación y gasto administrativo del sector, el ejercicio ha sido del 95.6% en educación e investigación fundamentalmente las universidades ese 10% que les falta por ejercer, son los concursos que están ahora visitando por obra pública o adquisiciones importantes y es el recurso que no han gastado y en cuanto al gasto administrativo del sector hemos ejercido el 85.9% que es resultado de las políticas de austeridad que el Sr. Secretario ha implementado en la Secretaría. Eso sería todo cuanto yo podría informar Sr. Presidente.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Como podrán ver ustedes el primer bloque de padrón de listados y compensaciones, esto es lo que directamente la SAGARPA distribuye, lo que directamente nosotros hacemos llegar a los productores; el punto dos se refiere aquí a los recursos que depositamos a las bancas Financiera, FIRA, BANSEFI y FIRCO y el coejercicio es lo que está con los estados, y la ejecución nacional la hacemos inclusive en combinación con estados, así vamos, los disparos más importantes que esperamos se den en estas semanas, será lo del coejercicio, ese 11 seguramente el corte de octubre deberá estar por encima de los 50 o 60% sino es que más y el PROGAN que lo vemos como un 0.7% el cuarto renglón a la derecha.

Seguro también que el mes de octubre tendrá que tener un disparo muy alto, también ahí considero que tendría que ser sobre el 60 o 70% mínimo sino es que más todavía, porque la dictaminación tendremos que terminarla en las siguientes semanas de todas las solicitudes de las 640 mil solicitudes que estamos evaluando en toda la república.

Lic. David Cuevas García
Coordinador General de Delegaciones

Con su permiso Sr. Secretario y Presidente de este consejo. El último día de este mes, todos ustedes saben de acuerdo con las reglas de operación, vence el plazo, es decir es el último de los días para el recuento, análisis y dictaminación de las solicitudes presentadas por los productores. En la primera semana de octubre a más tardar, todos los estados deberán haber publicado ya los resultados de una manera transparente, la relación total de los beneficiarios con los montos; al día de hoy 3 estados ya concluyeron la dictaminación y publicaron también los resultados como es el caso de Morelos, Zacatecas y Querétaro que tenemos aquí las publicaciones.

Al corte del día de ayer, ustedes pueden ver en la lámina cuántas solicitudes se han recibido y tenemos un primer corte en la parte de activos productivos que nos da 237,660 solicitudes con una presión de gasto o monto solicitado de 31,096 millones y están dictaminadas a la fecha 49,157 de ellas. En la segunda sección tienen ustedes los otros componentes cuyas solicitudes dieron la totalidad de 17,081 por un monto solicitado de 4,952 millones y se llevan dictaminadas 1,992; en el último renglón el gran total estaríamos hablando de a la fecha al corte de ayer insisto, 254,741 solicitudes con una presión de gasto o monto solicitado de 36,048 millones y se llevan dictaminadas 51,149.

Cabe señalar que el año pasado también para esta fecha al corte que se tenía en el CISER y en los estados que participaron en el CISER, se tenían 165 mil solicitudes el año pasado y se llevaban dictaminadas 40 mil de ellas; hoy se tienen 254 mil y se tienen dictaminadas 51 mil. Es todo Sr. Secretario.

Dr. Everardo González Padilla
Coordinador General de Ganadería

Les presentamos aquí hace 4 o 5 meses lo que era PROGAN, el nuevo PROGAN que de hecho prácticamente mantiene del antiguo algunos conceptos básicos y el nombre pero que es un proceso totalmente diferente.

Si ven estamos incluyendo un concepto de productividad además de las prácticas sustentables porque son totalmente compatibles y estamos canalizando apoyos más allá de ser estrictamente dinero, pero esto implicó por necesidad hacer un nuevo padrón, este año comenzó con el establecimiento de un nuevo padrón, o sea, quien estaba en el padrón anterior tuvo que volver a registrarse porque tiene nuevos componentes y una serie de modificaciones.

De las nuevas características incluye a más sistemas producto, esto es un breve recordatorio, ahora se incluyen además de los bovinos la lechería familiar a pequeña escala, los ovinos, los caprinos y la apicultura; incluimos diferentes apoyos no nada más una cantidad por animal, sino que además de esos apoyos hay apoyos en especie como la ---- de ganado, identificadores de colmenas y todo un desarrollo que tuvo que hacerse de esto y acceso a fondos de financiamiento y uno muy importante de aseguramiento, quienes estén en PROGAN van a tener acceso a un fondo de seguro por mortalidad incrementada y en el caso de abejas prácticamente por cada colmena que pierdan, lo hicimos más justo a partir de lo que vimos porque otorga prioridad a productores de menores recursos, en este momento el 64% de las unidades animal que van a ser apoyadas se ubican en los sectores ejidales o en los productores con menos de 36 unidades animal, o sea prioritariamente se está atendiendo este sector, además hay una mejor justicia en la distribución en cuanto a entidades federativas, es más amplio porque no únicamente se orienta a mejorar el suelo y la vegetación sino también la productividad de los procesos de cría con un seguimiento técnico; también es más ambiental, hay una exigencia de resiembra de árboles de revegetación y de cuidado o de vegetación existente en los ranchos, y también es más transparente porque la dictaminación se está haciendo en comités estatales en cada delegación y además es totalmente bancarizado, o sea todo el dinero es absolutamente rastreable a la persona que es el beneficiario.

Un recordatorio también muy breve, el sector más pequeño y el sector también de ejidos y comunidades aunque se encuentra en el estrato b porque normalmente tienen mucho ganado, esos reciben un apoyo por vientre mayor que el estrato de propiedad privada, esto es donde vamos al momento, bueno cerramos en la tercera semana de junio se cerraron las ventanillas, o sea que tenemos muy poco tiempo desde que empezamos esto estaba previsto, y hay más de 380 mil solicitudes que están en proceso de dictaminación que cubren poco más de 12.5 millones de unidades animal, para darles idea de magnitud, el PROGAN anterior cubrió solamente 5.7 millones de unidades animal, o sea se está más que duplicando en términos de cobertura de beneficiarios y tuvimos 211 mil unidades animal registradas ahora hay 380 mil que

representan a más de medio millón de productores, esta es la distribución cómo vamos, el proceso.... Esto está en nuestra página.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Simplemente la última columna derecha ven ustedes las solicitudes en unidades animal que cada uno de los estados realizó, se ve un Veracruz con 1 millón 800 mil unidades, seguido por Chiapas por un millón, con crecimientos obviamente de los 70 u 80% en relación con el anterior PROGAN.

Dr. Everardo González Padilla
Coordinador General de Ganadería

Solamente se quedó prácticamente con un crecimiento menor a lo que se le había programado y la programación fue de 10 veces, por ejemplo en Guanajuato que había tenido apoyo para 29 mil unidades animal y ahora trae más de 300 mil unidades animal apoyadas, realmente esto se modificó muchísimo y también por eso va el ejercicio conforme estaba previsto porque sabíamos todos los demás padrones ya son padrones que vienen de años, este es un nuevo padrón, una nueva dictaminación y es lo que nos está teniendo pero vamos a tiempo.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Obviamente que de ese monto de solicitudes habrá una depuración, se estará aprobando, se estará cuidando yo espero que con mucho pulso y con mucha firmeza, el coeficiente de agostadero, esperemos que con esto cumplamos cabalmente, que aparte se está destinando una cantidad de casi 150 millones de pesos para verificar que cada una de las medidas que sean.....

(LADO A CASETE 2)

Dr. Everardo González Padilla
Coordinador General de Ganadería

De las solicitudes por tipo de productor son ejidales el 58% un poco más el 59, comuneros el 6.53, colonias el 1.36, en tierras federales el 0.06% y nacionaleros el 0.11% y de propiedad privada el 33.26%, además esta es una radiografía de la ganadería del país, realmente es casi un censo más que una muestra cuando hablamos de 12 y medio de millones de vientres.

Esta es las solicitudes cómo va el proceso de dictaminación, debo decirles que tenemos 137 mil con ya con toda la documentación revisada, valorada, lista, hay noventa y tantas mil ya en proceso de pre dictamen, el pre dictamen lo que hace es ya valora en cada distrito el cumplimiento de lo que decía la solicitud, dictamen son como

ustedes ven casi 70 mil pero debo decirles que la expectativa es que en esta misma semana, o sea mañana, ya lleguemos a 20 mil solicitudes dictaminadas nada más en este día y otras 20 mil el viernes, y la curva de crecimiento esperada es que vamos a llegar a más de 35 mil solicitudes evaluadas cada día y una vez que están evaluadas de inmediato se está generando el pago a través de las cuentas bancarias asignadas a cada beneficiario y ya cuando ellos vayan por su tarjeta ya van a tener dinero depositado, esto va a ser un proceso que nos hemos tardado, no tardado así estaba previsto el diseño, pero no va a haber cheques, no va a haber demoras, la dispersión va a ser muy rápida.

Esto es cómo va ahorita el avance en unidades animal, ustedes lo tienen ahí, son 1 millón 900 mil ovinos las que se están apoyando, 1 millón 200 mil cabras y un millón 600 mil colmenas además de 11 millones de vacas. Esto está traducido a unidades animal por eso es que les doy las cifras en animales. Esa es la información y estamos a sus órdenes.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Ahora sí abríamos en relación a las 3 presentaciones hechas, si hubiera inquietudes, comentarios, sugerencias; en esencia se presentó el avance presupuestal y dos componentes operativos, uno el que se está coejerciendo con los estados, número de solicitudes recibidas, aprobadas y ya incluso en algunos casos pagadas y lo que también se está haciendo en ganadería.

Víctor Abarca
Representante del Sistema Producto Apícola

De la organización nacional de avicultores sistema producto. Solamente la pequeña preocupación de los tiempos y nosotros nos hemos acercado a ganadería, estuvimos en una reunión con INIFAP a quien se les encargó un poco el diseño de la dictaminación de las solicitudes y lo que quisimos hacerles saber es que entendemos que tienen una carga muy grande de solicitudes, lo estamos viendo, y lo único que nosotros les habíamos comentado es en determinado momento que ustedes necesiten también la ayuda de parte de los productores, estaba la mano, sigue estando por supuesto, la mano extendida porque estamos consientes de la carga de trabajo y si nos gustaría que se nos tomara un poco más en cuenta.

Rafael Galindo
Representante de CCI

Sr. Subsecretario, nosotros hemos estado muy pendientes en las delegaciones con la dictaminación de las solicitudes que presentaron productores de la CCI, pero voy a volver con un tema a mi planteamiento anterior en el sentido de que cuál es el criterio que utiliza por ejemplo la SAGARPA y los comités técnicos donde se dictaminan los proyectos para decir cuáles son los proyectos que van a ser aprobados, lo comentamos

con funcionarios en algunos estados, nos decían que el criterio preferente, o sea el punto de vista de prevalece al momento de dictaminar los proyectos es cuál es la orientación, cuál es el contenido o cuál es el propósito del proyecto que se presenta, y con mucha preocupación he escuchado opiniones de que los proyectos que iban a tener preferencia para ser financiados para darles prioridad en el apoyo, son aquellos proyectos que están orientados hacia la agroindustria y yo vuelvo con el mismo planteamiento, a mi me parece que debiera haber un equilibrio Sr. Secretario, que si se piensa apoyar por ejemplo a los productores que se están incorporando o ya están participando en el tema de la agroindustria, pues también se busque un equilibrio con aquellos productores que vienen a consolidarse o se están incorporando a la actividad primaria, porque me parece que ese criterio que supe que se está utilizando en el momento de dictaminarlos, pues volvemos a lo mismo, le están dando preferencia a aquellos que ya están incorporados al esquema de la agroindustria pero a mí me parece que es un criterio excluyente porque están dejando por fuera a quienes piensan consolidarse o están planteando los proyectos en el tema estrictamente de la producción primaria, y curiosamente nos damos cuenta de ese criterio que se utiliza en los comités cuando ya los campesinos de todo el país presentaron sus proyectos y no sabíamos cuál era la orientación o el criterio que iba a prevalecer al momento de calificarlos.

Haría dos planteamientos a la SAGARPA, que con toda anticipación se nos informe cuál va a ser el criterio de valoración de los proyectos para saber cómo orientar la presentación de las solicitudes de los campesinos, pero también haría otra propuesta, que se busquen los equilibrios, que no se privilegie a quien se va a meter al tema de la agroindustria sino que se busque equilibrio también para fortalecer a los que están todavía en la actividad primaria, que no tienen crédito, que no tienen apoyos y que difícilmente pueden dar el salto hacia la agroindustria, me parece que con ese criterio muchísimos proyectos del sector social sobretodo quienes no estábamos informados de ese criterio van a quedar excluidos de los apoyos. Serían esas dos peticiones, que nos informen con anticipación pero también creo que debería de haber un criterio para repartir entre los dos esquemas, el primario y el secundario que en materia económica así se le llama, de tal manera que no se privilegie una parte y que quede excluidos otros, es una sugerencia.

Ing. Santiago Domínguez Luna
Representante de CCC

Buenas tardes señores consejeros. Son varias dudas sobre la exposición que se acaba de dar, más que nada por la cantidad de números que se reflejan ahí, siempre que hay una tabla donde se ven muchos números lo hace a uno especular sobre los resultados que vayamos a estar esperando sobre esto. Primero que nada el número de solicitudes que se están planteando contra el presupuesto que tenemos asignado para eso, porque ahorita la presentación anterior incluso veíamos al PROGAN en los programas forestales, esto es para el año que viene pero es una cuestión de duda en que si hay otro presupuesto aparte de eso o cómo se está pensando que se amplíe esto y se

atienda toda esa cantidad de solicitudes, entiendo que hay una modificación que pretende que se incorporen más unidades de producción sobre todo para hacer mejoras, a nosotros nos interesa de sobremanera la situación del ejido, la situación de cómo con la calidad jurídica que tiene el ejido está participando en esto porque efectivamente lo planteamos como un padrón de ejidatarios, presentamos una propuesta pero a la hora de operar el programa y eso de ejecutar los recursos, prácticamente se toma como si fuera cada uno y se le estima en la cantidad de animales que debe de tener y no como una unidad de producción por la cuestión de lo que representa la parte de agostaderos de los ejidos el uso común, esa es otra duda que tenemos en esta parte.

Se hablaba de favorecer el agostadero de acuerdo a su índice y nosotros hemos hecho propuestas reiteradamente a esta Secretaría porque muchas de las empresas que nosotros estamos impulsando como son las cooperativas o las triples SSS carecen de tierra y la actividad que se desarrolla en esto es prácticamente estabulado, comprando pastura, haciendo mejoras ahí mismo y tratando de hacer comercialización de productos primarios; prácticamente no entramos ahí porque hay una vertiente de que nada más es por socio, y si yo me acerco a la ventanilla y me presento como sociedad cooperativa me la toman como un socio y me reflejan con los mismos criterios que está ahí como si fuera un solo ganadero, un solo productor.

Esas partes a nosotros si nos pega y no nos sentimos incluidos en lo que es el PROGAN, si de antemano es una gran cantidad de solicitudes las que se están reflejando ahí, no lo vemos también en correspondencia con el propio presupuesto, y lo único que nos dicen allá a la hora de que presentamos una solicitud es que el PROGAN está cerrado, entonces son criterios muy personales lo que se está utilizando allá en los CADER's a la hora de que nos presentamos a meter una solicitud, nosotros le hemos presentado una propuesta como CCC a esta Secretaría donde se atiende a la pequeña ganadería social que son productores organizados, que están jugándose a través de una sociedad cooperativa, a través de la actividad pecuaria y que si nos gustaría a lo mejor en otro espacio pero que si quede antecedente de que la pudiéramos revisar para que pudiéramos generar ahí una situación de complemento a esto y de inclusión de estos productores.

C.P. José Cruz Valles Guevara
Representante UNORCA

Algo muy importante que habría que revisar es el proceso de dictaminación en los estados, que el Comité Técnico participan dos funcionarios de los gobiernos de los estados y dos funcionarios o representantes del Gobierno Federal, y en varios estados se da el protagonismo de que no, los protagonismos normales de los gobiernos, y eso lesiona gravemente la dictaminación, esperemos que el subejercicio no vaya a incrementarse, pero si hay casos en varios estados que los gobiernos de los estados aún no le ponen mano a las propuestas que han realizado los consejos municipales de desarrollo, hemos estado preguntando cómo va la propuesta que llegó del Consejo Municipal, no hemos tenido tiempo todavía de pre dictaminar o de afinar las propuestas

de los consejos municipales, ya están las fechas muy próximas y no se entienden en algunos estados los dos gobiernos, el asunto ahí es importante que las organizaciones sociales, el CMDRS hacer un llamado, no está aquí el representante de la AMSDA?, un exhorto para que por conducto de ellos se afinen o se afilien a hacer el trabajo de la dictaminación porque varios estados están detenidos porque no se han puesto de acuerdo todavía ni en la forma en que lo van a operar, desgraciadamente así se ha visto en varios estados.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Yo me atrevería, sobre todo considerando que algunas de las preguntas fueron hechas sobre la parte de la operación con los estados y que luego podemos ver lo de PROGAN, hacer dos precisiones que creo que son muy importantes, primero la tabla que mostraba el Lic. David Cuevas da cuenta de un ingreso de 254 mil solicitudes, primera reflexión en términos históricos la Alianza para el Campo procesaba entre 80 y 90 mil solicitudes al año, es importante entonces decir que las nuevas reglas de operación permitieron casi triplicar la cantidad de solicitudes hechas; segunda cosa que es importante es que anteriormente se iba dando la dictaminación de las solicitudes aprobadas conforme se iban recibiendo y esto es lo que generaba en muchos casos el famoso síndrome de llegaste tarde y cuando llegaste ya se acabó, hoy lo que prevén las reglas de operación es que se tiene que recibir el universo completo de solicitudes, primero tiene que haber una fecha delimitada de apertura de ventanillas, segundo, una recepción universal de solicitudes posteriormente el cierre y luego una vez hecho el cierre una calificación de las solicitudes recibidas contra criterios previamente definidos, una vez que esto ocurre, se puede determinar del total de las solicitudes que entraron cuáles son las que obtiene las más altas calificaciones y consecuentemente pueden ser apoyadas.

Si ustedes ven en esta tabla el monto solicitado este año ascendió a 36 mil millones de pesos en proyectos; sin embargo, el fondo de coejercicio con los estados asciende a 14 mil millones de pesos más o menos, esto significa que es dos y pico veces el total que obviamente no se podría apoyar, entonces aquí hay que discriminar las solicitudes que son más pertinentes.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Quizá habría que ver la sumatoria de que si son 14 mil millones federales y estatales en coejercicio a eso habría que sumarle las aportaciones de los productores, que bien podría ser otro tanto, si son 14 mil, quizá nos den 5 o 6 mil millones, es decir que se tendría ante esta demanda de 36 mil millones, tantito más de 20 mil millones con proyectos aprobados, lo que hemos comentado con varios estados, en varias reuniones con diferentes grupos de organizaciones, sobretodo AMSDA, es el ver la

posibilidad de que si logramos afinar las cosas, los instrumentos y alinearlas en tiempo, pues que estas restantes pudieran prácticamente tomarse en cuenta para que arrancando el ejercicio siempre y cuando cumplan con los requisitos porque siempre también de éstas, un promedio de un 15 o 20% no cumple, no pasa o no está completo el expediente, también ahí no todas son aceptadas, la idea es que ojalá pudiéramos el primer trimestre del año, estar prácticamente con algún proceso mínimo, estar activando las que hayan quedado para sacar un paquete muy fuerte de los siguientes meses, esa es la idea de lo que queremos construir.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Un comentario adicional y también en función a lo que decía el Secretario, que liga un poco con el planteamiento de Rafael Galindo de Equilibrar la definición de cómo se distribuye el dinero viene predefinida por dos conceptos básicas; uno primero que tiene que ver con el propio PEF, el PEF establece ciertos esquemas que tienen que plasmarse en la operación con los estados, en concreto el PEF establece que tiene que haber uno, un 50% a lo que son productores de bajos ingresos, dos, establece también ciertas ramas productivas estratégicas y temas estratégicos, a los cuales el 50% del coejercicio con los estados tenía que destinarse, esto significa que en el convenio que se hizo con cada uno de los estados no es que la bolsa esté en función a ver qué llega y haber qué se les ocurre a los funcionarios del estado y de la SAGARPA, sino que ya hay predefiniciones de sistemas producto clave, de actividades clave, de temas estratégicos clave, y tres, un monto por estado que es el famoso Anexo 7ª, ese es el primer nivel de definición.

El segundo nivel de definición es el que está previsto en las propias Reglas de Operación, si acaso en las Reglas de Operación el más importante para distribuir los recursos tiene que ver con el concepto de distribución territorial porque adicionalmente del 30% total de los convenios con los estados, al menos este el 30%, se va por la vía de municipios y eso significa que ya viene una predefinición de ese 30% de cómo se distribuye en el territorio completo del estado, porque había en la historia antigua de la Alianza estados en que encontrábamos que el 95% de los recursos se ejercían en los municipios en un radio de 100 kilómetros alrededor de la capital y no necesariamente el recurso llegaba a las regiones más necesitadas; el criterio de distribución territorial está previsto ya en las reglas desde hace algún tiempo pero en este caso también lo está.

El tercer nivel de predefinición son las prioridades que establece el propio Consejo Estatal, esto lleva a que el recurso no es una distribución discrecional, tiene que darse en función a estos tres niveles de definiciones y en función a ello se va orientando a los proyectos y a las propias actividades y sea aceptable este puntaje, yo sugeriría por ejemplo el Lic. Cuevas expresaba un caso que es Morelos, en donde se hizo una publicación, se distribuyó masivamente y en la publicación viene además de las asignaciones los montos y las calificaciones obtenidas, en las calificaciones obtenidas hasta un cierto margen alcanzaba el dinero, si no mal recuerdo David, era por ahí de 8 punto setenta y pico, ahí cortó calificación de 0 a 10 y se queda del 8 punto setenta y

pico hacia abajo a reserva de que haya recursos adicionales que como dice el Secretario pueden ser producto de cancelaciones o eventuales adendas que se puedan dar con el propio estado.

Yo dejaría hasta aquí el comentario general en relación a reglas por algunas cosas que salieron, Lic. Cuevas no sé si quiera comentar algo más.

Lic. David Cuevas García
Coordinador General de Delegaciones

Ahorita el cálculo es que vamos en el 20%.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Mas o menos significaría el 20% de 36, como 7000 millones. Es importante también que el Secretario instruyó y el 31 de septiembre se tiene que terminar el proceso de dictaminación total, ya fue turnado un oficio a todas las delegaciones y consecuentemente en la primera quincena de octubre tendrá ya que publicarse de manera definitiva, son de hecho de aquí al 31 que queda menos de una semana, una locura de chamba para poder descargar todo esto. Pasaríamos a los comentarios de PROGAN Doctor.

Dr. Everardo González Padilla
Coordinador General de Ganadería

Estamos tomando en cuenta el apoyo a los productores, de hecho para el proceso de captura, para el proceso de dictaminación, el personal especial que se puso está siendo contratado a través de un convenio con la Confederación Nacional Ganadera que ustedes pertenecen a la Confederación, ustedes son parte de la Confederación, está siendo básicamente a través de productores. En el caso de abejas concretamente un pequeño problema que ha habido es cuando no coincidía el número de colmenas que están inscritas en el padrón nacional del Programa de Inocuidad de Miel con las colmenas que nos estaban planteando como demanda de apoyo, pero se ha venido resolviendo tan sencillo como les decimos inscribanlos al padrón de miel y de ahí ya damos el seguimiento, pero está caminando y va a salir a tiempo, se va a pagar probablemente tengamos más del 70% pagado este mismo mes de lo de colmenas.

Con relación de la CCC, esta fue una preocupación permanente desde el diseño las que ustedes plantean, lo que ocurre es que los ejidos fue muy variable la solicitud se acuerdan que en el PROGAN anterior todos los ejidos entraban como unidad de producción el ejido, en esta ocasión nos pidieron por muchísimos conductos que querían que ellos decidieran quienes entraban como unidad de producción y quienes entraban en lo individual, de cualquier manera donde están entrando como unidad de producción tenemos el listado de cada productor que está dentro de ese grupo, traemos como 50 mil grupos, la mayoría de ellos ejidales donde están ejidos completos

o grupos dentro de ejidos que están trabajando, del total hablando de lo que es el apoyo a la ganadería a pequeña escala, le voy a comentar que más de 250 mil solicitudes son de ejidos y de pequeños productores del universo más del 90% son productores con menos de 50 unidades animales, más del 90% del universo y concretamente en el caso de bovinos lecheros todos tienen 36 o menos vacas, son 27 mil productores.

En el caso de ovinos, de casi 24 mil productores o unidades de producción inscritas, 23 mil son de pequeños productores que tienen menos de 36 unidades animal; en el caso de caprinos también solamente 900 de las 7000 son de productores que tienen más de 36 cabras y en el caso de abejas, la enorme mayoría son pequeños apicultores el noventa y tantos por ciento. El PROGRAM realmente es un programa fundamentalmente para la pequeña ganadería.

La otra, la parte del coeficiente de agostadero aplica exclusivamente para ganado pastoril, después bovinos o sea especies mayores que se mantienen en pastoreo, para la lechería familiar ese no fue un requisito evidentemente ni para los ovinos ni para los caprinos, está pensado precisamente para apoyar a esos que no tienen la tierra. Gracias.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

En muchos casos y es importante explicarlo Rafa, que esto es lo que está capturado en el CISER, en muchos casos ya hay paquetes que están armados y que es simplemente un problema de captura, pero lo que sí es importante es que los criterios ya están pre establecidos; en todo caso y yo invitaría sobre todo a la gente que en este sentido lo pudiera ver, algunos estados que salieron rápido el caso de Morelos que tenemos aquí, está claro por qué se asignó lo que se asignó, qué monto se asignó, con qué calificación se asignó, el gran detalle de las reglas de operación nuevas y su eventual complicación que sabemos que la hay, es que las reglas de operación lo que buscan es que haya mucho más transparencia en la adjudicación de este tipo de recursos porque sí había ciertos grados de discrecionalidad muy criticados por todos ustedes y que una forma de resolverlos es este esquema de transparencia, algunos estados digamos se aplicaron mucho más rápido, Morelos, Zacatecas es otro caso, y Querétaro, Zacatecas no está tan chiquito, que quede claro que es de todo tipo de colores, también es importante ponerlo en esos términos claros, y que en otros casos este proceso se ha complicado, más bien ha tomado más tiempo en su implementación, tarde o temprano la filosofía es que esto tiene que funcionar de manera mucho más homogénea, pero acepto que parece como complicado en una semana capturar algo que en muchos casos ya viene, es simplemente capturarlo en el CISER.

Intervención.- (Inaudible)

Lic. Víctor Alanís Moreno
Representante de UGOCP

En Oaxaca y también en Veracruz donde tienen problemas de captura muy grave, pero no es por problema ni del técnico ni del productor, es por problema de la Secretaría que no tienen los instrumentos tecnológicos para hacerlo y no te permiten ir a capturarlo en otro lado sino que tiene que ser en esa computadora y hay casos tan patéticos como en Tuxtepec donde ni siquiera les pagaron el internet y no podían capturar, de ese nivel, es cuando yo decía y la captura como va a hacer, muchos van a quedar fuera por lo mismo ya va a ser imposible que lleguen, y la gran parte de los productores han dejado fuera en esas regiones en Veracruz y Oaxaca

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Es importante decir que el proceso de recepción significa que el folio fue metido en día, la captura en muchos casos es posterior, asumimos que en algunos casos puede haber complicación pero aquí el Lic. Cuevas tomará nota y veremos los casos.

Lic. David Cuevas García
Coordinador General de Delegaciones

Tomamos nota pero la explicación es que viene escalonada efectivamente, por eso ustedes están viendo que a la fecha algunos estados se han esperado a tener el total de las solicitudes, hay otros que han ido predictaminando en función de las que van recibiendo y la lejanía de los CADER's a su vez de los Distritos va siendo que esto lleve un poquito más de tiempo, pero Oaxaca tiene el compromiso con el Gobernador y con el Secretario de que la próxima semana tendrá dictaminado el 100% y seguramente incluirán todas las solicitudes, es una obligación incluirlas.

Lic. Ivonne Solís Sandoval
Representante de REMUVI

Nada más, hablabas Toño de transparencia, de legalidad, yo nada más quisiera preguntar si hay algún órgano ciudadano o algún órgano de las propias organizaciones válgase la redundancia que pueda visualizar o que pueda estar al pendiente de cómo se está llevando a cabo el proceso de validación; cabe aquí reconocer el esfuerzo que está haciendo la Reforma Agraria con el programa FAPA y PROMUSAC donde fuimos convocadas varias organizaciones para ser observadores del proceso, aquí nos gustaría mucho que la SAGARPA pudiera tener ese mecanismo porque entonces así si podríamos hablar de transparencia, si podríamos hablar de un proceso justo que no fuera a discreción de los funcionarios locales, porque hoy sabemos que en muchos lugares, ojalá que no se dé que la aprobación de los recursos o de los proyectos sea en la misma cantidad de los votos generados para el 2009.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Hay órganos, de hecho en el caso de la SAGARPA incluso están inscritos en ley, a nivel municipal son los propios Consejo Municipales, algunos no funcionan pero otros sí, y en ese sentido hay que seguirlos impulsando donde no existan y fortaleciendo a nivel distrital también los consejo distritales hacen parte de esta función y a nivel delegación está el Consejo Estatal pero también hay un órgano paritario entre sociedad y gobierno que funciona como comité de vigilancia, muchas de estas cosas son perfectibles, lo sabemos y seguramente habrá situaciones en las cuales no funcionan a cabalidad, pero lo que sugerimos en ese caso es que nos ayuden señalando los casos en los que hubiera cualquier tipo de imperfección, es una tarea creo que de todos, sociedad, Gobierno, el que logremos realmente transparentar y dar veracidad al uso de recursos públicos.

Pasaríamos al último punto de la parte sustantiva antes de entrar a informe de comisiones, le pediría al Secretario técnico, Víctor Celaya, simplemente que nos explicara, recuerdo lo que acordamos en el Consejo pasado se presentaron las bases para la elección del Secretario Consejero, estas bases se pidió el mes de septiembre para ser analizadas por los consejeros y en su caso también les pedimos que si hubiera comentario nos los hicieran llegar por escrito, entendemos que llegaron algunos con comentarios, no es cierto, básicamente uno lo ponemos a su consideración.

Víctor Celaya
Secretario Técnico del CMDRS

Se informa a esta Consejo que derivado de dicho acuerdo se recibió en la Secretaría Técnica únicamente por parte de un Consejero, del Consejo Nacional Agropecuario, observaciones sobre los lineamientos para elegir al Secretario Consejero o Secretaria Consejera de esta Consejo, y básicamente consiste en cinco observaciones o propuestas.

Número uno eliminar el inciso d) por el cual se establece que para ser Secretario Consejero o Secretaria Consejera, deba ser el dirigente titular o equivalente, el Consejo está proponiendo eliminar este inciso. Número dos, que además en el inciso e) de los propios lineamientos que además de ser el consejero titular también pudiera contender para este Secretario Consejero los suplentes nombrados por los propios miembros del consejo. Número tres, disminuir el porcentaje de participación a las sesiones del 80 al 75% que se había propuesto en los lineamientos. Número cuatro, y esto sí es una precisión muy pertinente, había quedado en el inciso f) tomar como porcentaje de asistencia al año calendario previo, se está pidiendo que se precise y que sean los 12 meses previo a su elección, porque si se elige en octubre el año calendario previo se considera el 2007 de enero a diciembre y la intención de la

comisión de los seis y representantes de este consejo, fue precisamente poner los 12 meses previos. La última propuesta de modificación que se hace a los lineamientos, es que no sea obligatorio que un consejero firme únicamente para uno de los candidatos, que pudiera ser para más de uno.

En estricto sentido son las cinco propuestas que emanaron de parte del Consejo Nacional Agropecuario.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Esto fue lo que se recibió, hay algunas diría de forma en concreto esto de precisar que es los 12 meses anteriores y no los 12 meses calendario es una cosa que es de forma y creo que es correcto, la parte de lo que tiene que ver con disminuir el mínimo de sesiones de consejo participadas por el candidato de 80 a 75%, es una modificación simplemente de porcentaje, y entendemos que hay dos de fondo, una la que eventualmente pudieran postularse no titulares de las organizaciones y también el que cada uno de los consejeros pudiera votar o más bien suscribir la lista de más de un candidato, esas serían en esencia las sugerencias y dicho esto, lo que encontraría es la necesidad de que una de dos, o que se procese de vuelta en la comisión de asuntos legislativos este asunto o si ustedes creen que las modificaciones no vienen a lugar, votemos en los términos en que estaba. Lo pongo a consideración de todos y cada uno de ustedes.

Gerardo Sánchez
Representante CNC

Ya estuvimos leyendo los requisitos, obviamente son requisitos más drásticos que para ser consejero y para ser magistrado del TRIFE, o para ocupar un cargo de elección popular, con toda honestidad creo que debemos ser más flexibles, aquí somos puros pares y mal o bien todos hemos trabajado, inclusive el que tenga 30 años de edad el día de la designación, ojalá que quedara un joven que sea de menos de 30 años, lo que necesitas es sangre joven, con todo respeto hay que quitar eso, estamos condenando a la juventud a que no participe; no sé por qué tiene que estar registro en el Registro Federal de Electores, es un agravio a quien no puede estar en el padrón electoral; igualmente el que tenga un 80 o 75% creo que aquí los consejeros podemos valorar virtudes y desde luego también la entrega de todos los compañeros que estamos aquí desde otra perspectiva, tampoco podemos acartonarnos a estos requisitos que a mí me parecen excesivos, no sé lo que piensen los demás compañeros, creo que debemos replantear esto y tenemos que flexibilizarlo, me parece que está sumamente drástico, sumamente estricto y creo que lo que se quiere es que no haya candidato, o candidata, creo que debería de haber una reconsideración.

Lic. Víctor Alanís Moreno
Representante de UGOCP

Cuando hicimos el planteamiento en más de una ocasión y lo logramos hacer que se llevara a cabo, el modificar el Reglamento del Consejo, uno de los principales argumentos que planteamos en ese grupo de trabajo es que el consejo estaba siendo abandonado porque no había garantía al no haber un reglamento que hiciera más funcional el trabajo de los consejeros y estaba generando mucha deserción o que la gente no lo tomara con seriedad el trabajo; si nosotros nos centramos en decir bueno en los 12 meses no participaste estamos prácticamente avalando que solo la parte incondicional que se quedó y que no protestó para nada son los que tienen posibilidades de jugar en esto, creo en esencia y si hacemos referencia al momento que se aprueba el nuevo reglamento que fue el 15 de julio, decir a partir de ese momento todos tienen posibilidad de contender, todos los que han participado sin estar haciendo menoscabo de porque no tienes 30 años, que porque no llegaste el 80%, porque no eres güero y de 1.70, todas ese tipo de cuestiones son limitantes para ir excluyendo una serie de gentes, en este momento todos deberían tener la posibilidad de hacerlo y aplaudo que incluso muchos de los consejeros estén regresando y creo que hay que darles la posibilidad de poder contender como cualquiera de los que hemos participado, sin decir si es titular o si es secretario general, si es suplente o no suplente, en fin, los que están participando activamente tienen la posibilidad de contender y eso es un cargo que de confianza buscamos cuando hicimos ese reglamento para que nos garantizara que lo que estamos acordando aquí y que las reglas del juego que pongamos en la agenda, sea la que estamos buscando todos los consejeros no que se nos venga a imponer o se nos menoscaben los acuerdos que tenemos aquí, entonces la gente que se elija es alguien que tiene la confianza de si no de todos, de la mayoría de los consejeros, yo lo dejaría más abierto incluso sin darle tantas vueltas y poner a consideración del consejo y decir a partir del 15 de julio todos tienen posibilidades, siempre y cuando estén inscritos como consejero titular o suplente y de ahí se reciben las propuestas.

Jorge Antonio
Representante Sistema producto Algodón

Ya que el compañero hablo de suplencias, yo propongo que también haya un suplente puede darse el caso que la titular no puede asistir en otra oportunidad y tenga un suplente disponible es mi propuesta, para el propio puesto de Secretario Consejero.

Gustavo Sánchez Valle
Representante de RED MOCAF

También coincidiendo en el sentido de que para ser votado o para participar el único requisito debería de ser estar o tener vigentes sus derechos como consejero, tanto titular como suplente y que en todo caso los lineamientos se enfocaran al procedimiento de elección para darle certeza al asunto y que quien fuera votado y electo como Secretario, tuviera el respaldo de todos los consejeros, es decir, que tengamos todos la certeza de que fue el derecho y en un esquema cabal.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Quiero proponer una cosa, simplemente quisiera hacer un recordatorio de en dónde estamos, hace dos meses se puso a consideración del consejo el proceso para elegir al Secretario Consejero, se encargó a la Comisión Legislativa que diseñara un perfil, el perfil se presentó en la reunión pasada, en la reunión pasada se hicieron comentarios muy generales sin llegar a este nivel de precisiones, y se pidió también tiempo para procesarlas más a tiempo considerando que en el transcurso del mes se podrían recibir los comentarios, las sugerencias que se incorporaran en el reglamento, no más bien son las bases para la selección y que en función a ello ya en esta reunión se pudiera votar, sin embargo y lo voy a decir con todo respeto, siento que hay casi necesidad de reponer el proceso, casi necesidad de llegar de vuelta a la comisión legislativa y que se revisaran algunas de estas consideraciones, aquí si quiero manifestar la posición de la Secretaría y en concreto del Secretario que así me pidió que lo expresara, el Secretario Consejero es un agente que va a emanar de ustedes y consecuentemente quien tiene que definir claramente las bases de cómo lo quiere hacer son los miembros del consejo.

No sé si quieran que repongamos el proceso, que citemos de vuelta a una reunión en la Comisión Legislativa, Alfonso, si no tienes inconveniente que se incorporen, entiendo la posición de la flexibilización algunos de estos términos son de carácter casi legal, cómo se comprueba la nacionalidad a través del IFE y por eso me imagino que lo pusieron, pero si hoy en día hay gente que puede ser votada incluso para Presidente de la República sin ser nacido, entonces esto también es un exceso y coincido.

Recordemos que había una comisión, está bien vamos a genera el COFIPE del Consejo Mexicano, sugeriría entonces de la comisión ahdoc estaba Rafael Galindo de CCI, estaba Ivonne Solís de Mujeres Vigilantes, estaba el Sistema Producto Chile, estaba también los tres coordinadores de las comisiones que si no tienen inconveniente vuelvan a reponer el proceso.

Lic. Ivonne Solís Sandoval
Representante de REMUVI

Creo que se queremos a un representante hombre o mujer, en el consejo como Secretario o Secretaria Consejera, queremos a alguien que por lo menos cumpla con sus obligaciones cívicas y por lo menos debe de tener credencial de elector, en ese sentido digo si no es capaz de ir a sacar su credencial de elector cómo va a ser capaz de representarnos con seriedad, es el único sentido bueno el de la edad y eso casi nadie la cumplimos todos somos menores de treinta por lo menos por lo que a nosotros respecta, no sé ustedes y yo me sentí en desventaja y dije ya no puedo participar o no compañerita?

(LADO B CASETE 2)

Los reglamentos a modo porque me imagino que los que están protestando es porque saben que no pueden cumplir esa situación, está bien no hay bronca, también sabemos que hay muchas cosas que yo misma no puedo cumplir, pero si quisiera que por lo menos dos de los lineamientos que están ahí si se visualizara respetarlos, que tenga credencial de elector porque si no es capaz de cumplir con sus obligaciones cívicas, menos va a hacer cumplir el mandato de las demás organizaciones porque es un cargo de alto nivel estar representando los intereses de las organizaciones y de la gente que representamos; Toño tú dices que no estás de acuerdo, que lo vez muy burocrático, en ese sentido creo que debemos ser muy estrictos, si no son capaces de ir a sacar su credencial de elector menos de representarnos con dignidad.

En ese sentido ahí si me opongo pero si vamos a estar haciendo situaciones a modo para que todo caiga en blandito, hasta para ser Miss Universo hay que cumplir ciertas normas, si no que no se inscriban.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Expresar claramente la posición nuestra y de parte del Secretario me mandó decirlo, es lo que decidan los miembros del Consejo.

Lic. Raúl Pérez Bedolla
Representante de ALCANO

Como parte de esa comisión especial, nada más plantear de que dos o tres cosas que se pusieron ahí y se discutieron en este pleno y lo que se acató como una idea emanada de este pleno eso de los titulares brincó por aquí, estamos de acuerdo en que tienen que hacer lo que este pleno diga, si ahorita se acuerda anotemos los dos o tres

lineamientos que ahora van a jugar para que la comisión no opere eso, no invente y sea lo más conveniente para que tengamos la representatividad que requerimos, en ese sentido creo que no hay ningún problema en que se cite inmediatamente a la comisión, encargáramos a la mesa que tome nota de lo que se está aportando para administrarlo y simplemente ponerlo en papel.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Una sugerencia muy respetuosa a la comisión, que las propuestas tengan por lo menos por escrito porque luego también muchas de estas cosas si no al no documentarse luego por eso se nos revierten, respetuosa la sugerencia.

Lic. Alfonso Garzón
Representante de CONSUCC

Quisiera proponer que se diera de plazo una semana para recibir comentarios, propuestas, observaciones sobre las bases, una vez que concluya ese periodo se cite a la comisión que se creó por decisión de este pleno tomando en consideración las aportaciones que se hagan y se presente en la sesión extraordinaria que va a haber dentro de dos o tres semanas, la propuesta de bases para poder poderla votar ya.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Perfecto, hay una sugerencia incluso de que si ya el Secretario ofreció tener una sesión extraordinaria....

Gerardo Sánchez
Representante CNC

Nada más es una aclaración con lo de la credencial, yo no estoy en el padrón electoral en franca rebeldía por el sistema, pero eso es lo de menos, si bien es cierto y lo vuelvo a reiterar, los que estamos aquí todos somos pares, y creo que el único requisito que debería de ser es que sea miembro del consejo, aquí estamos como en la palabra de caballeros que existe en el campo donde todos nos conocemos..... era implícitamente entendible, entonces no debemos de poner tanto requisito basta con que seamos miembros del consejo, y la realidad es que el proceso va a estar sujeto a un consenso y ojalá que lo podamos construir y el que esté como Secretario o como Secretaria, que sea una gente en donde nos sentamos todos los representados, que coadyuve a los trabajos de este consejo y ese es el propósito; una propuesta es que como lo dijo también Víctor, que no haya requisitos, tenemos un reglamento nuevo desde hace poco tiempo y que el único requisito es que sea miembro si alguien además el que sea el más nuevo dentro del propio consejo y es el que logra los consensos, ese será...

Max Agustín Correa Hernández
Representante de la CCC

Creo que si necesitamos volver a revisar eso, estoy de acuerdo, el reglamento está vigente apenas hace algunas semanas, hacia acá no podríamos incluir ahí requisitos retroactivos como eso de un año anterior no opera legalmente, pero si pediría yo Subsecretario, que tuviéramos claridad de quienes somos los consejeros de este Consejo, propietarios y suplentes, porque al menos yo no tengo certeza de que si lo que aparece en la página o que se ponga en la página y se acredita, porque hay algunas personas que vienen a las sesiones y que no aparecen por lo menos en el listado y hasta cargos de representación del consejo ostentan, para empezar necesitamos saber quiénes son propietarios y suplentes, pediría eso perfecto.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Entiendo la lista está en la página del consejo, está actualizada, ya decíamos en la reunión pasada o antepasada, ha habido sin embargo mucha gente que trae acompañantes, digo por cuestiones de flexibilidad y porque en muchos casos muchos consejeros viajan desde fuera de la ciudad, se da amplitud para poder contener a todos. Sería en concreto, está sobre la mesa, cítese a la comisión ahdoc si se reduce a un artículo como dice Gerardo Sánchez que diga requisito único ser consejero, perfecto y si se le ponen más candados pues más, pero por favor tratemos de documentarlo y en su caso si esta lista en la sesión extraordinaria la ponemos a su consideración.

Pasaríamos al último punto de la orden del día,..... a la Secretaría Técnica y la Secretaría Técnica la remite a la comisión, entraríamos al último punto que es la parte de informe de comisiones, entiendo que va a presentar en primer término la Comisión de Seguimiento.

Lic. Raúl Pérez Bedolla
Representante de ALCANO

La Comisión que me toca representar y coordinar se han tomado algunos acuerdos para llevar a cabo los trabajos y en ese sentido un primer acuerdo fue la conformación de un grupo más pequeño que la propia comisión nombró de manera abierta y libre para que ahí se empiecen a hacer los análisis respectivos de los trabajos y de echo empiece a hacer la primer depuración de la información, etc., las propuestas que se llevarán al pleno de la propia comisión; en ese sentido un primer acuerdo fue definir la estructura de temas o índice para tener una perspectiva general de lo que abarcaría la nueva alianza, ese ejercicio se llevó a cabo la semana pasada y no está cerrado el tema, simplemente se hizo una revisión genérica y de ahí se deriva un segundo acuerdo que es trabajar ya de manera concreta en el diagnóstico, la problemática, el nuevo papel del campo para incorporar los nuevos elementos que la propia alianza debe contener y debe reflejar en los numerales. Esta reunión se va a llevar a cabo la próxima semana tentativamente es el martes en el seno de la comisión, en el pleno de

la comisión de seguimiento con la presencia se está pidiendo que venga gente a exponer ese tema del nuevo papel del campo como sería gente de Chapingo, gente de ASERCA, de AMSDA, AMSDA está comprometido a hacer el primer planteamiento incluso el primer borrador para que luego en base a ese empezamos a consensar esos nuevos elementos y entonces a partir de ahí con esos elementos de la nueva problemática y el índice, seguir de perfeccionar ese esqueleto y después ya empezar a llenar cada uno de los espacios, implica incluso trabajar las nuevas definiciones, ya no se entiende igual marginación, pobreza que hace seis años, está abierto todos los temas y ese es el ejercicio que vamos a ir haciendo para ir conformando la estructura y el contenido de la nueva Alianza para el Campo.

Esos son los elementos que tenemos y tentativamente vuelvo a repetir, esta reunión la llevaremos a cabo el martes, nada más nos falta definir el lugar, se enviarán las invitaciones a través de la comisión, la podemos abrir a más miembros del consejo que guste escuchar esas ponencias y finalmente con ese material después haremos esos primeros apartados de la alianza para el Campo.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Muchas gracias, una precisión simplemente la Alianza para el Campo era un programa presupuestal que hasta el 2007 existió, hoy en día se llama Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable que es como la citó el Sr. Presidente.

Vicente Calva
Representante de Sistema Producto Nopal

Les informo que la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto sesionó dos veces en este periodo, la primer sesión se llevó a cabo el 9 de septiembre en atención al acuerdo No. 468 que emanó de la séptima sesión de este consejo del 28 de agosto en el que se presentó la propuesta del nuevo PROCAMPO y de ingreso objetivo, para lo cual se envió este documento a todos los consejeros, para esto quiero aclarar que no únicamente sesionó la comisión, sino que se abrió esta sesión de la comisión al ámbito de todos los consejeros que quisieran asistir, para ello se les envió el documento y para ello sesionamos como les reitero el 9 de septiembre de donde emanó el siguiente acuerdo una vez que ASERCA incluso hizo algunos comentarios en ella, que se dio un plazo adicional de tres semanas a partir de esa fecha para ser revisada por los consejeros nuevamente y que enviaran sus sugerencias a la Secretaría técnica de la comisión en el término establecido de tres semanas y una vez concluido éste se convocará a una nueva sesión de trabajo para consensar o digerir las propuestas que puedan enviarse.

En esta misma sesión, la RED MOCAF solicitó autorización para plantear sus dudas e inconformidades sobre la operación de una componentes del programa Pro-árbol, de lo cual derivó un acuerdo para convocar a una sesión extraordinaria de esta comisión la

cual por asuntos de agenda se llevó a cabo este día, para esta se convocó a la comisión nacional forestal, a la Secretaría de Hacienda, y al órgano interno de control de CONAFOR también, y asimismo a MOCAF de lo cual emanaron fundamentalmente dos acuerdos, uno de ellos en virtud de que CONAFOR informó que en este momento están revisando y recibiendo propuestas de sus reglas de operación de acuerdo con lo que les establece la Ley que los rige, invitaron para que MOCAF pueda participar en este proceso de enviar algunas propuestas de modificación a las reglas de operación de estos programas, y asimismo se acordó que MOCAF se sentaría con la Comisión Nacional Forestal a platicar sobre temas ya más específicos para socializar y transparentar los programas que maneja COANFOR. Básicamente eso es lo que tengo que informarle al pleno, muchas gracias.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Simplemente también, el que tomemos nota de recuperar la parte de lo que va a ser la revisión del PEC completo en el seno de la comisión.

Gerardo Sánchez
Representante CNC

El programa Pro-árbol, programa para la asistencia técnica para el acceso a los programas forestales; nos dio una respuesta hace dos días la CONAFOR por escrito, basado fundamentalmente en el aspecto jurídico, a nosotros eso no nos dejó satisfechos porque es meterse a que si tiene ese la clave presupuestal si aplica con reglas, y si tiene U se aplica de manera discrecional, yo lo manifesté en la reunión que no me interesaba que entráramos en la parte jurídica porque no era un tribunal y creo que la reunión que tuvimos no tenía carácter propiamente de sesión de la comisión, dado que hubo poca asistencia de los consejeros pertenecientes a la misma, pero fue útil en el sentido de tener el punto de vista de SHCP, Hacienda creo que coincidió en el sentido de que los programas no pueden direccionarse hacia una organización en específico o reetiquetarse, nuestro planteamiento al Director de la CONAFOR es el compromiso de que no pueden otorgar preferencias en el 2009, dando por ejemplo un mayor puntaje si perteneces a una organización y un menor puntaje si perteneces a otra, en ese sentido creo que fue positivo el avance que se tuvo, me parece que el Director General de la CONAFOR asumió el compromiso de que se tienen que quitar esos privilegios que ahora existen en el programa y que la parte de asistencia técnica no se puede otorgar de manera exclusiva o preferencial a organización alguna, fuera de los pormenores jurídicos que si el artículo 23, de si el capítulo 4000, de si el ramo 16, o si la clave presupuestal, el espíritu debe ser la equidad en el acceso a los recursos públicos, en ese sentido creo que se avanzó.

Le he manifestado al representante de la SEMARNAT y qué bueno que está el Oficial Mayor, estamos privilegiando la parte de avanzar en la construcción de política pública forestal por la vía del consenso y la negociación, sin embargo también comentamos en

la reunión que nos reservamos nuestro derecho finalmente acudir a las instancias correspondientes si no tenemos respuesta para las solicitudes de nuestras organizaciones, para acceder a este programa en el ejercicio 2008, y si no vemos que se modifican las Reglas de Operación para el 2009, para dar transparencia y equidad en el acceso a los programas. Esos serían los comentarios.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Justo está aquí hoy con nosotros el Oficial Mayor de SEMARNAT, Lic. Jorge López Vergara, entiendo que en ese sentido es un privilegio tenerle y que puede tomar nota de estos asuntos Gustavo y que seguramente podrán tener el cauce que corresponda.

Beymar López Altuzar
Representante del UNOMDIE

Para terminar, en nombre de la Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología, debemos darle cumplidas gracias a nuestros amigos de SEMARNAT porque efectivamente han estado haciendo una gran labor en la reforestación en varios estados, en estados que definitivamente ya estaban en una gran catástrofe estaba sobre ellos, pero además mi propuesta en los puntos generales es que así como nuestro amigo el Lic. Jorge López Vergara, viene y da la cara a nombre de su Secretaría, yo quisiera pedir que primero nosotros le damos las gracias los 29 consejeros registrados aquí como verdaderos consejeros representantes de este consejo, pero quisiera que así como lo hace el OM de SEMARNAT también las autoridades de los otros ramos se hicieran presentes, ya no digo que en todas las sesiones pero si por lo menos conocerlos y a nivel de OM para ir viendo qué problemas se van presentando en cada ramo y directamente tratarlos con ellos.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Hay representación de la totalidad de las dependencias de la Comisión Intersecretarial, yo de todas maneras tomo nota Don Beymar el que tengamos un cierto nivel que garantice también la interlocución.

Jorge Antonio
Representante de Sistema Producto Algodón

Quiero dirigirme al Lic. Jorge López Vergara, de SEMARNAT, en años anteriores el sistema producto algodón ha tenido muchos problemas para conseguir con oportunidad los documentos vinculantes para la semilla transgénica, en ocasiones he hecho la propuesta de tener reuniones SAGARPA, SEMARNAT, Sanidad Vegetal de SAGARPA obviamente, y productores de algodón, con el objeto de redondear la situación de fechas, nosotros como productores de algodón nos comprometemos desde este

instante lo puede usted asegurar, a solicitar la semilla transgénica en los lugares en que ya está permitido que tenemos ya 10 años sembrándola, 11 años con este, con toda oportunidad para dar margen a que el tiempo que precisa que necesita primero el proveedor que es Monsanto, segundo Sanidad Vegetal, tercero SEMARNAT y luego regresar a sanidad vegetal, sea el suficiente para que la semilla transgénica llegue con toda oportunidad a los campos en donde se va a sembrar, hemos tenido en múltiples ocasiones los campos primer riego seco, tenemos que volver a semirregar para volver a tratar de sembrar la semilla, en otras ocasiones hemos dejado de sembrar algunas hectáreas por la falta de la oportunidad para recibir la semilla. Yo le suplico atentamente Sr., que se nos organice esa reunión a SEMARNAT, a Sanidad Vegetal, a los productores de algodón, y a Monsanto, creo que resultará muy provechoso el resultado de esa reunión que solicito, se lo agradezco anticipadamente.

Lic. Jorge López Vergara
Oficial Mayor de SEMARNAT

Yo tomo nota, me voy a poner de acuerdo con el Dr. Sánchez de SENASICA, precisamente para organizar rápidamente esto y tenga la seguridad de que pronto lo estaremos citando para ver este asunto.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Muchas gracias a todos y buenas noches.